ACTA 20ª SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO DE POLÍTICA FORESTAL
SESIÓN ORDINARIA

Actividad: Vigésima Sesión Plenaria del Consejo de Política Forestal. (Sesión Ordinaria).
Fecha: Jueves 08 de marzo de 2018.
Hora inicio: 10:15 horas.
Hora término: 13:00 horas.
Lugar: Salón Torres del Paine - Ministerio de Agricultura. Teatinos #40, Santiago.

CONSEJEROS ASISTENTES[1]

1. CT. Aarón Cavieres, Director Ejecutivo CONAF y Presidente del Consejo de Política Forestal.
2. CT. Claudia Carbonell, Directora Nacional ODEPA.
3. CS. Teodoro Rivas, Subdirector Nacional ODEPA.
4. CT. Fernando Rosselot, Director Ejecutivo INFOR.
5. CT. Manuel Sánchez, Ex Decano y Académico Facultad de Ciencias Forestales, Universidad de Concepción.
6. CT. Sebastián Teillier, Socio Sociedad de Botánica de Chile.
7. CT. Fernando Raga, Presidente Nacional de CORMA.
8. CS. María Teresa Arana, Gerente General CORMA.
9. CT. Osvaldo Leiva, Presidente Nacional PYMEMAD A.G.
10. CT. Mario Hermosilla, Vicepresidente Departamento PYMEFOR-CORMA.
11. CS. Gabriel Pérez, Presidente RPPBNLA.
12. CT. Roberto Cornejo, Presidente Nacional CIFAG.
13. CS. Germán Bahrs, Presidente Regional CIFAG, Sede Coquimbo.
14. CT. Jorge González, Presidente CTF.
15. CS. Patricio Argandoña, Tesorero FENASIC de CONAF.
16. CT. Manuel Llao, Vicepresidente Nacional y Encargado Indígena MUCECH.
17. CS. Omar Jofré, Director Nacional y Encargado Forestal MUCECH.
18. CT. Flavia Liberona, Directora Ejecutiva Fundación Terram.
19. CS. Carlos Vergara, Encargado de Certificación Forestal, WWF-Chile.
20. CT. Sergio Donoso, Presidente AIFBN.
21. CIP. Jan Köster, Representante APROBOSQUE.

[1] Nota: CT = Consejero Titular / CS = Consejero Suplente / CIP= Consejero Invitado Permanente.

INTEGRANTES SECRETARÍA TÉCNICA

1. Rodolfo Contreras, Secretario Técnico del Consejo de Política Forestal y Jefe Secretaría Política Forestal, CONAF.
2. Mauricio Bobadilla, Jefe Unidad de Gestión, Secretaría Política Forestal, CONAF.
3. Francisco Pozo, Jefe Unidad de Coordinación Interinstitucional, Secretaría de Política Forestal CONAF.
4. Carla Altamirano, Profesional Secretaría Política Forestal, CONAF.
5. Macarena Faúndez, Profesional Secretaría Política Forestal, CONAF.
6. Daniela Parra, Profesional Secretaría de Política Forestal, CONAF.
7. Jorge Correa, Miembro del Consejo Directivo de CONAF.
8. Romina Luna, Secretaria Secretaría de Política Forestal, CONAF.

OTROS INVITADOS Y ASISTENTES

1. Claudio Ternicier, Subsecretario de Agricultura, MINAGRI.
2. Rodrigo Herrera, Asesor Legislativo, MINAGRI.
3. Julio Torres, Secretario Ejecutivo CIFAG.
4. Rodrigo Mujica, Investigador INFOR.
5. Carmen Paz Medina, Fiscal CONAF.
6. Mariela Espejo, Jefa SECOM, CONAF.
7. Washington Alvarado, Jefe Departamento de Bosque Nativo, CONAF.
8. Paula Vásquez, Profesional Gerencia de Fiscalización y Evaluación Ambiental, CONAF.
9. Úrsula Partarrieu, Profesional Gerencia de Áreas Silvestres Protegidas, CONAF.
10. Paola Cicarelli, Profesional Gerencia de Desarrollo y Fomento Forestal, CONAF.
11. Carlos Cabaña, Profesional Gerencia de Desarrollo y Fomento Forestal, CONAF.
12. Ricardo San Martín, Profesional de SECOM, CONAF.
13. Priscilla Necuñir, Secretaria de SECOM, CONAF.

CONSEJEROS AUSENTES

1. CS. Jorge Martínez, Gerente Desarrollo de las Personas CONAF.
2. CS. Álvaro Sotomayor, Gerente Sede Biobío INFOR.
3. CT. Juan Ladrón de Guevara, Director Ejecutivo Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, Ministerio de Economía - CORFO.
4. CS. Eduardo Uribe, Gerente de Desarrollo de SACOR SpA, Representante de CORFO.
5. CT. Carmen Luz De La Maza, Decana Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza, Universidad de Chile.
6. CS. Iván Chacón, Consultor, Ex Decano Facultad de Ciencias Forestales, Universidad de Talca.
7. CS. Víctor Sandoval, Ex Decano y Académico Facultad de Ciencias Forestales y Recursos Naturales, Universidad Austral de Chile.

8. CS. Francisco Zorondo, Director SOCECOL.
9. CS. Ramiro Plaza, Presidente PYMEMAD Maule.
10. CT. Marcial Colín, Consejero Electo CONADI.
11. CS. Zenón Alarcón, Consejero Electo CONADI.
12. CS. Paulo Palma, Representante DAS-Temuco.
13. CIP. René Muñoz, Gerente ACOFORAG.

RESUMEN DE LA SESIÓN

TEMARIO DEL PLENO

1. Apertura y bienvenida.
2. Lectura y aprobación Acta anterior (19ª Sesión Plenaria, Santiago 07/02/2018).
3. Cuenta del Presidente del Consejo de Política Forestal:
   - Proyecto de Ley SENAF.
   - Informe de Gestión Comisión Temática "Zonas Áridas y Semiáridas".
   - Presentación Planes de Trabajo de las Comisiones Temáticas "Bosque Nativo" y "Conservación y Restauración de Ecosistemas Vulnerables".
   - Entrega de Memoria y Balance Consejo de Política Forestal.
4. Ceremonia de Clausura.
5. Cierre de la Sesión.

La Vigésima Sesión Plenaria del Consejo de Política Forestal, fue realizada en el Salón Torres del Paine del Ministerio de Agricultura, en la Ciudad de Santiago. Contó con la presencia de 22 consejeros, representantes del 83% del Pleno.

1. El Presidente del Consejo de Política Forestal abrió la sesión dando la bienvenida a los asistentes.
2. El Presidente del Consejo dejó con la palabra al Secretario Técnico, Sr. Rodolfo Contreras, quien procedió a dar lectura del Acta anterior, mencionando los puntos tratados y acordados en la Sesión Plenaria N° 19 del Consejo de Política Forestal. Sin que hubiera observaciones al acta entregada por escrito y a la síntesis expuesta, ésta fue aprobada por la unanimidad de los asistentes.
3. El Presidente del Consejo pasó a dar cuenta de las actividades de implementación de la Política Forestal:
   - Primero: Informó al Pleno, en conjunto con el Subsecretario de Agricultura, sobre el avance del estado de tramitación del Proyecto de Ley que crea el Servicio Nacional Forestal.
   - Segundo: Presentó el Informe de Gestión de la Comisión Temática "Zonas Áridas y Semiáridas".

- Tercero: Cedió la palabra al Sr. Teodoro Rivas, quien expuso sobre el Plan de Trabajo de la Comisión Temática “Bosque Nativo”
- Cuarto: Dio a conocer el Plan de Trabajo de la Comisión Temática “Conservación y Restauración de Ecosistemas Vulnerables”
- Por último: Entregó la palabra al Sr. Rodolfo Contreras, quien informo sobre la Memoria y Balance del Consejo de Política Forestal.

4. Se realizó la Ceremonia de clausura del Período 2014-2018 del Consejo de Política Forestal, en la cual se homenajeo el trabajo serio y comprometido de profesionales, especialistas, ejecutivos, dirigentes gremiales y sociales vinculados al sector forestal chileno, que participaron durante dicho período en la formulación e implementación de la *Política Forestal 2015-2035.*

ACUERDOS

Del análisis de cada uno los puntos tratados, se llegó a los siguientes acuerdos:

1. Se aprueba el Plan de Trabajo de la Comisión Temática “Bosque Nativo”.

2. Se aprueba el Plan de Trabajo de la Comisión Temática “Conservación y Restauración de Ecosistemas Vulnerables”.

3. Los Consejeros no gubernamentales solicitarán reuniones formales con las nuevas autoridades, esto con el apoyo de la Secretaría Técnica.

4. Se formará un Equipo Técnico de Consejeros en conjunto con la Secretaria Técnica para elaborar un informe que dé cuenta del estado de avance de la Implementación de la *Política Forestal 2015-2035*.

CORPORACION NACIONAL FORESTAL
DIRECTOR EJECUTIVO

CORPORACION NACIONAL FORESTAL
SECRETARÍA POLÍTICA FORESTAL

JOSÉ MANUEL REBOLLEDO CÁCERES
Presidente Consejo de Política Forestal
Director Ejecutivo CONAF

FRANCISCO POZO ALVARADO
Secretario Técnico Consejo de Política Forestal
Jefe Secretaría de Política Forestal CONAF

ANEXO N° 1

INTERVENCIONES DE LOS ASISTENTES

APERTURA Y BIENVENIDA

Sr. Aarón Cavieres. Inició la Sesión saludando a los asistentes, particularmente a las mujeres presentes. Señaló que dicha Sesión sería para cerrar el trabajo de su gestión, haciendo mención a que espera que el Consejo de Política Forestal siga teniendo la misma importancia para la nueva Administración y con eso para el sector forestal. Agradeció a los Consejeros su buena disposición y arduo trabajo durante los últimos tres años.

Informó de la presencia del Sr. Claudio Ternicier, Subsecretario de Agricultura, a quien agradeció su colaboración durante los años de trabajo del Consejo.

Sr. Claudio Ternicier. Agradeció las palabras del Director de CONAF. Comentó sobre el gran avance y legado que deja el Consejo de Política Forestal al sector. Saludó afectuosamente a las mujeres presentes.

LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (17ª SESIÓN PLENARIA, SANTIAGO 24/08/2017)

Sr. Aarón Cavieres. Le brindó la palabra al Secretario Técnico del Consejo para que diera lectura del acta anterior.

Sr. Rodolfo Contreras. Saludó a los consejeros, consejeras e invitados. Describió brevemente el programa de la Sesión. Informó sobre los documentos contenidos en las carpetas. Luego, procedió a dar lectura a los acuerdos emanados del Acta anterior correspondiente a la 19ª Sesión Plenaria realizada el 7 de febrero de 2018 en el Salón del Consejo, Oficina Central CONAF.

Sr. Aarón Cavieres. Consultó al Pleno si hay comentarios y/o alcances a la lectura del Acta anterior. Dio por aprobada el Acta de la Sesión anterior, sin observaciones.

CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE POLÍTICA FORESTAL: PROYECTO DE LEY SENAF

Sr. Aarón Cavieres. Le otorgó la palabra al Subsecretario de Agricultura para que informara sobre los avances del Proyecto de Ley que crea el Servicio Nacional Forestal.

Sr. Claudio Ternicier. Informó del arduo e intenso trabajo que se realizó para sacar adelante el Proyecto de Ley. Comentó de la decisión que tomó la Comisión Mixta fue de no aprobar el Proyecto y postergarlo hasta que se hiciera el cambio de Administración. Explicó que se dieron dos razones; la primera fue que la Comisión de Medio Ambiente no revisó el Proyecto y la segunda fue por el cambio de Senadores que se aproxima. Comentó sobre los riesgos y efectos que se producirán si no se aprueba el Proyecto, así como también, sobre la urgencia a nivel nacional de tener un Servicio Nacional Forestal.

Sr. Aarón Cavieres. Agradeció las palabras del Subsecretario. Contextualizó un poco más el trabajo y proceso por el que pasó el Proyecto de Ley las últimas semanas. Agradeció a los

Consejeros/as por las gestiones y apoyo para que se aprobara el Proyecto. Consultó si en ese punto había alguna duda.

Sra. Flavia Liberona. Comentó que la Fundación Terram, había realizado el seguimiento del Servicio Nacional Forestal (SENAF) y Servicio de Biodiversidad de Áreas Silvestres Protegidas (SBASP), con respecto a este último lo consideró un Proyecto deficiente, por lo que no cree que se apruebe. Con respecto al SENAF, manifestó las posibilidades de que se apruebe, sin embargo, manifestó su oposición sobre la intención de los Senadores a tramitar los dos Proyectos juntos, considerando que si esta decisión persiste no se aprobará ninguno de los dos Proyectos de Ley, durante los próximos cuatro años.

CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE POLÍTICA FORESTAL: INFORME DE GESTIÓN COMISIÓN TEMÁTICA "ZONAS ÁRIDAS Y SEMIÁRIDAS"

Sr. Aarón Cavieres. Le brindó la palabra al Secretario Técnico del Consejo para que contextualizara el informe de Gestión de la Comisión[2].

Sr. Rodolfo Contreras. Hizo una síntesis sobre el trabajo de la Comisión Temática, además, dio a conocer la metodología de trabajo seguida, sus participantes y resultados.

Informó que en las carpetas se encontraba un documento que contenía una propuesta para complementar y/o enriquecer la *Política Forestal 2015-2035*, el cual incorporaba la temática Zonas Áridas y Semiáridas.

Sr. Aarón Cavieres. Destacó la importancia y la necesidad de analizar esta temática, ya que era prioritario hacer política forestal en ecosistemas que presenten formaciones xerofíticas y no solo con bosques. Para esto planteó la necesidad de cambiar el nombre a *"Política Forestal y de Formaciones Xerofíticas 2015-2035"*. Consultó si había comentarios o planteamientos sobre el punto en análisis.

Sr. Mario Hermosilla. Consultó si en el trabajo hubo participación de grandes, medianos y pequeños propietarios.

Sr. Aarón Cavieres. Respondió a la pregunta del Consejero de manera positiva, explicando que todo el trabajo se basó en la amplia y diversa participación de actores de la zona norte.

CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE POLÍTICA FORESTAL: PRESENTACIÓN PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN TEMÁTICA "BOSQUE NATIVO"

Sr. Aarón Cavieres. Agradeció la especial participación y trabajo del Consejero Sr. Víctor Sandoval, quien por motivos de salud no pudo participar de la Sesión. Otorgó la palabra al Subdirector de ODEPA, Consejero Sr. Teodoro Rivas, para que presentara el plan de trabajo elaborado por los participantes de la Comisión Temática[3].

Sr. Teodoro Rivas. Luego de saludar, expuso sobre el Plan de Trabajo para el desarrollo de la Comisión Temática "Bosque Nativo".

[2] El informe de Gestión de la Comisión Temática "Zonas áridas y Semiáridas" se presenta como Anexo 4 de esta Acta.

[3] Las láminas de la Presentación se encuentran como Anexo 5 de esta Acta.

Sr. Aarón Cavieres. Agradeció la presentación y dio inicio al análisis por parte del Pleno.

Sr. Omar Jofré. Agradeció el trabajo de la Comisión y habló sobre las necesidades del sector, sin embargo, manifestó sus dudas con respecto a la implementación del trabajo de la Comisión, ya que muchas veces se había dicho que cuando saliera el SENAF se resolverían muchos problemas ligados a la forestación, recursos para el desarrollo campesino e indígena, y como no salió el Proyecto de Ley, cree que el futuro no será esplendoroso. Frente a esto, pregunta como el Estado va a implementar las actividades propuestas, además, preguntó como las Universidades o Institutos de Investigación generarían capacidades profesionales.

Sr. Teodoro Rivas. Respondió al Consejero Omar Jofré que en un inicio el objetivo de la Comisión fue elaborar el Plan de Trabajo determinando las tareas, y en una segunda instancia se deberá establecer la implementación de dichas tareas.

Sr. Mario Hermosilla. Consideró que el trabajo de la Comisión es muy importante para el sector forestal chileno y es por esto que agradeció la función desarrollada.

Sra. Flavia Liberona. Felicitó por el trabajo de la Comisión, además acotó que se podría utilizar dentro del documento el término "especies forestales" ya que sólo utilizaba "tipos forestales".

Propuso elaborar un glosario con los términos que se utilicen en los documentos que fueron o serán elaborados y utilizados por el Consejo de Política Forestal.

Sr. Teodoro Rivas. Aceptó la sugerencia de la Consejera.

Sr. Jan Köster. Explicó que durante el trabajo de la Comisión fue necesario decidirse por un "término paraguas". Sin embargo, considera que la idea de la Consejera Sra. Flavia Liberona se puede plantear en la próxima reunión de la Comisión, para que sea esa la instancia donde se decida esta o las próximas sugerencias que se hagan.

Sr. Sergio Donoso. Agradeció por el trabajo desarrollado, explicó que si bien él también forma parte de la Comisión no ha podido participar por razones laborales. Informó que se sumará a las palabras del Consejero Omar Jofré, considerando que algunos aspectos son una especie de *"Deja vu"* del trabajo de la Comisión Temática y para esto consideró que la claves es definir una estrategia, que contenga elementos administrativos, así como también la interacción de los actores, entre otros elementos.

Sr. Aarón Cavieres. Mencionó que el trabajo expuesto es un conjunto de directrices que buscan orientar al Consejo, para esto es necesario que el Pleno lo valide, por esta razón pregunta si se aprueba el Plan de Trabajo de la Comisión Temática "Bosque Nativo"; y sin objeciones por parte del Pleno, se aprueba.

CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE POLÍTICA FORESTAL: PRESENTACIÓN PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN TEMÁTICA "CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS VULNERABLES"

Sr. Aarón Cavieres. Comenzó su exposición contextualizando el trabajo realizado, el cual responde a la necesidad urgente de avanzar en la implementación de la *Política Forestal 2015-2035,* después

de los incendios forestales ocurridos el verano del año 2017[4]. Luego, dio inicio a las observaciones y el análisis del plan de trabajo por parte del Pleno.

Sr. Carlos Vergara. Comentó que el estudio de CORFO con respecto al Plan de Trabajo considera el Estudio de Ecosistemas Azonales.

Sr. Aarón Cavieres. Ya que no existen objeciones ni observaciones por parte del Pleno, aprobó la Propuesta de Trabajo de la Comisión Temática "Conservación y Restauración de Ecosistemas Vulnerables".

CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE POLÍTICA FORESTAL: ENTREGA DE MEMORIA Y BALANCE CONSEJO DE POLÍTICA FORESTAL

Sr. Aarón Cavieres. Otorgó la palabra al Secretario Técnico, Sr. Rodolfo Contreras, para que presentara la Memoria y Balance Consejo de Política Forestal[5].

Sr. Rodolfo Contreras. Contextualizó el trabajo de elaboración del documento, mencionó que corresponde al resumen de las actividades desarrolladas por el Consejo de Política Forestal durante el año 2017 y el período 2015-2018.

OTROS TEMAS

Sr. Aarón Cavieres. Con respecto al Plan de Acción del Consejo, propuso conformar una Comisión que ayude, genere estrategias y haga seguimiento a la Implementación de la *Política Forestal 2015-2035*.

Sr. Fernando Raga. Complementó lo dicho por el Presidente del Consejo, haciendo mención y preguntando a como se logrará y trabajará para que lo realizado en los últimos tres años no se pierda con la nueva Administración tanto del Ministerio como de los organismos públicos.

Sra. Flavia Liberona. Recordó que el Consejo de Política Forestal tiene un decreto que lo avala, además consideró que será muy difícil que las nueva Administración no continúe con el trabajo ya que la mayoría de los Consejeros no son gubernamentales, sin embargo, depende de ellos mismos ponerse de acuerdo para que sean escuchados. Propone constituir una Comisión de Apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo la cual concrete una reunión con las nuevas autoridades y plantee las temáticas.

Sr. Roberto Cornejo. Concordó con la preocupación relacionada con la continuación del trabajo del Consejo de Política Forestal. Además, informo que el Colegio de Ingenieros Forestales se reunió con el Ministro electo y conversó sobre el sector forestal, particularmente sobre el Consejo y su importancia.

Sr. Claudio Ternicier. A raíz de los comentarios anteriores, mencionó que es necesario que todos los actores del sector convenzan a las nuevas autoridades sobre la importancia del Consejo para así seguir avanzando en base a lo ya construido. Informó al Pleno que el día miércoles 7 de marzo se realizó el último Consejo de CONAF y ahí se estableció que se daría todo el apoyo necesario

[4] Las láminas de la Presentación se encuentran como Anexo 6 de esta Acta.

[5] El Memoria y Balance del Consejo de Política Forestal se presenta como Anexo 7 de esta Acta.

para que el Consejo de Política Forestal siguiera funcionando con la nueva Administración del Ministerio de Agricultura.

Sr. Mario Hermosilla. Respecto a lo planteado por el Subsecretario, consideró que sería necesario generar un mecanismo de gestión dentro del Consejo para trabajar en función de la información acerca cómo avanza la implementación de los programas.

Sr. Patricio Argandoña. Informó al Pleno que FENASIC se reunió con el Ministro de Agricultura electo, y que él esta con una buena disposición al dialogo con el Sector Forestal. Consideró que los Consejeros no gubernamentales deben asumir su rol y reunirse para posicionar el Consejo ya que el trabajo desarrollado ha sido intenso, participativo, inclusivo con una mirada de largo plazo y con una ideología de política de Estado.

Sr. Jorge Correa. Propuso que los Consejeros no públicos en conjunto con la Secretaría Técnica se organizaran y pidieran oficialmente reuniones formales con las autoridades, no sólo con el objetivo de dar a conocer la *Política Forestal 2015*-2035, sino que también en dar a conocer como se originó el Consejo y cuáles son sus fundamentos.

Sr. Aarón Cavieres. Mencionó que le ha solicitado a la Secretaría Técnica que haga un seguimiento de la Implementación de la Política de forma cuantitativa, la cual se podría reformular y actualizar cada seis meses. Además, consideró conveniente realizar la reunión que propone el Sr. Jorge Correa, y en esa instancia entregar un balance de todo lo realizado en conjunto con la información del avance en su implementación. También consideró que se debería realizar un Balance anual tanto con las metas cumplidas como las que no.

Sr. Rodolfo Contreras. Consideró que se debería formar un equipo técnico de Consejeros en conjunto con la Secretaria Técnica para la elaboración de un informe que dé cuenta de los estados de avance de la Implementación de la *Política Forestal 2015-2035*.

CEREMONIA DE CLAUSURA

Srs. Claudio Ternicier y Aarón Cavieres. Dieron inicio a la Ceremonia de Clausura, entregando un diploma a las Consejeras, Consejeros y a los Ex consejeras/os presentes en la Sesión. Así como también, a los integrantes de la Secretaría Técnica.

CIERRE DE LA SESIÓN

Sr. Aarón Cavieres. Al no existir ningún punto pendiente en el programa de la sesión, el Presidente agradeció la asistencia y participación de los/as consejeros/as y dio cierre a la sesión.

ANEXO Nº 2

CONVOCATORIA 20ª SESIÓN PLENARIA

Convoca a 20a Sesión Plenaria Consejo de Política Forestal

Rodolfo Contreras Moncada <rodolfo.contreras@conaf.cl> 20 de febrero de 2018, 18:33

Para: Aaron Cavieres Cancino <aaron.cavieres.cancino@conaf.cl>, "Jorge Martínez (G. Des. Personas)" <jorge.martinez@conaf.cl>, Claudia Cristina Carbonell Piccardo <ccarbonell@odepa.gob.cl>, Teodoro Rivas <trivas@odepa.cl>, Fernando Rosselot Téllez <frosselot@infor.cl>, fernando rosselot tellez <fernandorosselottellez@gmail.com>, Alvaro Sotomayor Garreton <asotomay@infor.cl>, Juan Ladrón de Guevara <juan.ladrondeguevara@cpl.cl>, Eduardo Uribe <euribe@sacor.cl>, Eduardo Uribe <eduardouribemella@gmail.com>, "Fernando Raga C." <fernandoraga@corma.cl>, María Teresa Arana <mtarana@corma.cl>, Isabel Margarita Sepúlveda <gerencia@corma.cl>, Sebastian Teillier <steillier@gmail.com>, Francisco Zorondo <francisco.zorondo@gmail.com>, Jorge González <jorgegonzalez@cutchile.cl>, Manuel Sanchez Olate <msanche@udec.cl>, Carmen Luz De La Maza <decanato@forestaluchile.cl>, Carmen Luz De La Maza Asquet <cdlamaza@uchile.cl>, Ivan Chacon Contreras <ichacon@utalca.cl>, Iván Chacón <chacondechile@gmail.com>, Manuel Sanchez Olate <msolate@gmail.com>, Víctor Sandoval <vsandova@uach.cl>, Marcial Colín Lincolao <putralkan@gmail.com>, Zenon Alarcón <zenonalarcon@gmail.com>, Mario Hermosilla <mariohermosillad@gmail.com>, Gabriel Perez <gapefi@hotmail.com>, Mucech <mucech@mucech.tie.cl>, Manuel Llao <manuel.llao@gmail.com>, Omar Jofre <omarjofref@gmail.com>, Patricio Argandoña Rojas <patricio.argandona@conaf.cl>, Patricio Argandoña Rojas <pargandor@gmail.com>, Osvaldo Leiva <oleiva@maderasriocolorado.cl>, Ramiro Plaza Greene <ramiro@prosperidad.cl>, Roberto Cornejo <robertocornejoe@gmail.com>, Roberto Cornejo <roberto.cornejo@conaf.cl>, German Bahrs <gbahrss@gmail.com>, Flavia Liberona <fliberona@terram.cl>, info@terram.cl, Carlos Vergara <carlos.vergara@wwf.cl>, Sergio Donoso <sergiodonoso@bosquenativo.cl>, Sergio Donoso <sergiodonoso.uchile@gmail.com>, Paulo Palma <paulopalmaburgos@gmail.com>, carlos.vergara.aqueveque@gmail.com, Jan Koster <jankosterg@gmail.com>, René Muñoz ACOFORAG <acoforag@acoforag.cl>
Cc: Mauricio Bobadilla Olivares <mauricio.bobadilla@conaf.cl>, Francisco Pozo <francisco.pozo@conaf.cl>, Macarena Daniela Faundez Ovalle <macarena.faundez@conaf.cl>, Carla Altamirano Ibarra <carla.altamirano@conaf.cl>, Daniela Edith Parra Santos <daniela.parra@conaf.cl>, Romina Paz Luna Tobar <romina.luna@conaf.cl>, Jorge Correa <joricorrea@gmail.com>, Mariela Espejo <mariela.espejo@conaf.cl>, Ricardo Morales Wolter <ricardo.morales@conaf.cl>, Esteban Enrique Duran Vargas <esteban.duran@conaf.cl>, Francisco Urrutia Gaona <francisco.urrutia@conaf.cl>, Tatiana Lumy Osses Acuña <tatiana.osses@conaf.cl>, Priscilla Denisse Necuñir Gordillo <priscilla.necunir@conaf.cl>, Priscila Zamora <priscila.zamora@conaf.cl>, Patricia María Valenzuela Cartes <patricia.valenzuela@conaf.cl>

Estimadas Consejeras y Estimados Consejeros:

Por especial encargo del Presidente del Consejo de Políticas Forestal, me es grato convocar a Vigésima Sesión Plenaria del Consejo, para el próximo jueves 8 de marzo, de 10:00 a 14:00 horas, en Salón Torres del Paine del Ministerio de Agricultura (Teatinos 40, Santiago).
En esta oportunidad se contará con la presencia del Sr. Ministro de Agricultura.

La Tabla de esta Sesión contempla los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del acta anterior (19a Sesión Extraordinaria).
2. Presentación Informe Final Comisión Temática Zonas áridas y Semiáridas.
3. Presentación Plan de Trabajo Anual Comisión Temática "Bosque Nativo".
4. Presentación Plan de Trabajo Anual Comisión Temática "Conservación y Restauración de Ecosistemas Vulnerables"
5. Palabras del Ministro de Agricultura.
6. Palabras de Cierre del Presidente del Consejo.
7. Almuerzo de Camaradería.

Esperando contar con vuestra valiosa presencia, les saluda muy atentamente.

Rodolfo Orlando Contreras Moncada
Jefe Secretaría de Política Forestal
Corporación Nacional Forestal

Paseo Bulnes 377, Oficina 207, Santiago, Chile
(56) 226630 358
www.conaf.cl

ANEXO Nº 3

PROGRAMA 20ª SESIÓN PLENARIA

VIGÉSIMA SESIÓN PLENARIA
CONSEJO DE POLÍTICA FORESTAL

"La mancomunión de ideas para proyectar al sector forestal durante los próximos 20 años ha sido la base en la consolidación de esta política pública"

Fecha y horario:
8 de marzo de 2018 / 10:00 - 13:00 horas.

Lugar:
Salón Torres del Paine - Ministerio de Agricultura
Teatinos 40, ciudad de Santiago.

Organiza:
Secretaría Técnica Consejo de Política Forestal.

PROGRAMA

- **Apertura y bienvenida.**
- **Cuenta del Presidente:**
  - Proyecto de Ley SENAF.
  - Informe de Gestión Comisión Temática Zonas Áridas y Semiáridas.
  - Presentación Planes de Trabajo de las Comisiones Temáticas "Bosque Nativo" y "Conservación y Restauración de Ecosistemas Vulnerables".
  - Entrega de Memoria y Balance Consejo de Política Forestal.
- **Ceremonia de Clausura**
- **Cierre de la Sesión.**

ANEXO N° 4

INFORME DE GESTIÓN COMISIÓN TEMÁTICA ZONAS ÁRIDAS Y SEMIÁRIDAS

INFORME DE GESTIÓN

COMISIÓN TEMÁTICA ZONAS ÁRIDAS Y SEMIÁRIDAS

CONSEJO DE POLÍTICA FORESTAL

Santiago de Chile, marzo 2018

Página **1** de **10**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 3

PROCESO DE TRABAJO 3

DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS 3

TALLER DE ZONAS ÁRIDAS Y SEMIÁRIDAS 4

RESULTADOS 5

AGENDA PROGRAMÁTICA ZONAS ÁRIDAS Y SEMIÁRIDAS 2018-2021 6

FINANCIAMIENTO 7

ANEXO N° 1. INTEGRANTES PERMANENTES DE LA COMISIÓN TEMÁTICA 8

ANEXO N° 2. CARÁTULAS DE LA "AGENDA PROGRAMÁTICA ZONAS ÁRIDAS Y SEMIÁRIDAS 2018-2021" 9

INTRODUCCIÓN

En diciembre de 2015, en Valdivia, durante la sexta sesión plenaria, el Consejo de Política Forestal acordó constituir una ***Comisión Temática de Zonas Áridas y Semiáridas*** para incluir en la Política Forestal 2015-2035 la pertinencia del territorio comprendido de las regiones de Arica-Parinacota hasta Coquimbo, que equivale al 40% de la superficie continental de Chile y cuyo rasgo más relevante es la aridez, con sus diversas dimensiones.

PROCESO DE TRABAJO

- En enero 2016 se conformó el Equipo Técnico de esta Comisión, integrada por el Director Ejecutivo de CONAF (Coordinador de la Comisión Temática), los cinco Directores Regionales de CONAF de la Macrozona Norte, la Subgerente de la Sede Diaguitas de INFOR y el Secretario Técnico del Consejo de Política Forestal.
- El Director Ejecutivo de CONAF designó un Secretario Técnico Macrozonal para la Comisión[1], y cada Director Regional designó a un secretario técnico regional para apoyar los aspectos logísticos y metodológicos en cada una de sus respectivas regiones.
- En este período, el Equipo Técnico y los integrantes permanentes de la Comisión Temática se reunieron en cinco oportunidades, en las ciudades de Coquimbo, Santiago y Copiapó.

DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el año 2016, aprovechando la cobertura geográfica de CONAF y sus contactos con actores locales, se desarrollaron diversas actividades bajo la modalidad de conversatorios regionales, reuniones de trabajo presencial, talleres y encuestas, desde donde se levantaron propuestas a partir de las demandas sobre la base de las percepciones de las comunidades locales. Particularmente se abordaron los elementos de Desafíos y Visión del sector forestal en las zonas áridas y semiáridas, las que fueron sistematizadas y sintetizadas por la Secretaría Técnica. Estas propuestas finalmente fueron validadas conforme a la metodología aprobada por el Pleno del Consejo de Política Forestal en su séptima sesión efectuada el 30 de marzo de 2016.

[1] Inicialmente el Secretario Técnico Macrozonal fue el Sr. Alberto Peña, profesional de CONAF Región de Atacama, quien dejó esta función por razones de fuerza mayor. Luego esta tarea fue asumida por el Sr. Mauricio Bobadilla, integrante de la Secretaría de Política Forestal.

DETALLE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COMISIÓN TEMÁTICA			
Región	**N° Actividades**	**Tipo de Actividades**	**Actores Regionales**
Arica y Parinacota	1	Encuesta	14
Tarapacá	1	Encuesta	8
Antofagasta	1	Encuesta	4
	1	Entrevista y taller	17
Atacama	1	Encuesta	8
	1	Taller	12
Coquimbo	1	Reunión prov. Choapa	21
	1	Reunión prov. Limarí	8
Total	**8**		92

TALLER DE ZONAS ÁRIDAS Y SEMIÁRIDAS

El 27 y 28 de septiembre de 2017 se realizó un Taller Macrozonal en la ciudad de Copiapó, Región de Atacama, con el objetivo de socializar con actores regionales y nacionales los Desafíos, Elementos de Visión, Objetivos y Metas de la *Política Forestal 2015-2035*. En esta oportunidad, además se propusieron nuevos desafíos y elementos de visión que fueron validados por los actores regionales, con presencia de consejeros nacionales y la Secretaría Técnica. El trabajo se abordó de conformidad con la estructura de la Política Forestal 2015-2035, esto es por ejes estratégicos, objetivos y metas de corto, mediano y largo plazo.

En el taller macrozonal se conformaron tres grupos de trabajo: el primero abordó los Ejes Estratégicos de Institucionalidad Forestal y Equidad e Inclusión Social; el segundo para el Eje Estratégico de Productividad y Crecimiento Económico; y el tercero para el Eje Estratégico de Protección y Restauración del Patrimonio Forestal. La distribución de los actores regionales y nacionales asistentes (40 personas en total) se realizó buscando un equilibrio entre los ámbitos de representación participantes del Consejo, es decir, sector público, académico, social, ambiental-científico y gremial-productivo, adicionando la participación de consejeros, especialistas e integrantes de la secretaría técnica.

En cada grupo, asumió la Coordinación un Consejero, y un profesional de la Secretaría Técnica actuó como secretario técnico para la organización, logística, registro y sistematización de la información.

Los consejeros asistentes condujeron el trabajo grupal y presentaron los resultados en el plenario del taller en cada uno de los días.

Además de los actores regionales y nacionales, el Taller contó siempre con el soporte técnico, metodológico y logístico de la Secretaría Técnica. También se contó con apoyo de las direcciones regionales de CONAF de la zona norte. La participación por sector y por región se presenta en los siguientes cuadros:

a) **Participación por ámbito de representación**		
Sector	**Número de asistentes**	**Participación**
Público	18	38%
Académico	3	6%
Social	12	26%
Ambiental-Científico	2	4%
Gremial-Productivo	5	11%
Equipo de soporte	7	15%
Total	47	100%

b) **Participación por región**		
Región	**Número de asistentes**	**Participación**
Arica y Parinacota	4	9%
Tarapacá	2	4%
Antofagasta	3	6%
Atacama	16	34%
Coquimbo	11	23%
Nacional	11	23%
Total	47	100%

RESULTADOS

Los acuerdos del trabajo de la Comisión Temática a aplicar en todo el documento de Política Forestal 2015-2035 fueron los siguientes:

Modificar en todo el documento las referencias de:

- *"Pequeños y medianos propietarios:* reemplazarlas como *"Pequeños y medianos propietarios, comunidades agrícolas, campesinas e indígenas"*.
- *"Productores forestales"*: reemplazarlas por *"productores forestales industriales, artesanales, tradicionales y ancestrales"*.

Chile mejor
CONSEJO de POLÍTICA FORESTAL

En los siguientes cuadros, se indica el número de elementos que se propone complementar o enriquecer con algún concepto o particularidad propia de las Zonas Áridas y Semiáridas, además nuevos elementos a incorporar.

NÚMERO DE OBJETIVOS Y METAS RESULTANTES DEL TRABAJO DE LA COMISIÓN			
Eje Estratégico	**A complementar o enriquecer**	**Nuevos**	**Total**
Institucionalidad Forestal	4	1	5
Productividad y Crecimiento Económico	5	1	6
Equidad e Inclusión Social	3	0	3
Protección y Restauración del Patrimonio Forestal	3	6	9
Total	**15**	**8**	**23**

AGENDA PROGRAMÁTICA ZONAS ÁRIDAS Y SEMIÁRIDAS 2018-2021

Como resultado del trabajo de la Comisión Temática, la Secretaría Técnica acordó iniciar un trabajo orientado a elaborar una ***Agenda Programática para las Zonas Áridas y Semiáridas para el período 2018-2021***, que fuera complementario con la ***Agenda Programática Forestal 2018-2021***. Este trabajo se inició en el mes de octubre de 2017 con tres grupos de trabajo. Se programaron reuniones de trabajo presenciales, complementadas con aportes a distancia. En el cuadro siguiente se encuentra el detalle de esta programación de las reuniones presenciales.

Eje Estratégico	**Sede**	**Lugar**	**Fecha de reuniones**	**N° de actores convocados**
Institucionalidad Forestal y Equidad e Inclusión Social	Iquique y Arica	Oficinas regionales CONAF, Tarapacá y Arica y Parinacota	24/10/2017 21/11/2017 19/12/2017	16
Productividad y Crecimiento Económico	Antofagasta	Oficina Regional CONAF y Oficina de SEREMI de Agricultura, Antofagasta	23/10/2017 21/11/2017 19/12/2017	12
Protección y Restauración del Patrimonio Forestal	Coquimbo	Oficina Regional CONAF, Coquimbo	26/10/2017 21/11/2017 19/12/2017	21

Mayoritariamente los actores de las reuniones de trabajo presenciales fueron los que participaron en los trabajos previos de la Comisión Temática. Sin perjuicio de aquello, también se fueron integrando otros actores regionales, conservando el carácter de equilibrio entre los distintos sectores representados en el Consejo de Política Forestal, las regiones y los ámbitos representativos del sector.

La propuesta de la Comisión Temática y la Secretaría Técnica fue validada y aprobada por el Pleno del Consejo de Política Forestal el 7 de febrero de 2018 en su Décimo Novena Sesión Plenaria, convocada especialmente para la ocasión. Finalmente fue presentada públicamente el 22 de febrero de 2018 en la ciudad de Antofagasta, en la ceremonia presidida por el Intendente de la Región, Sr. Arturo Molina, el Presidente del Consejo de Política Forestal y Director Ejecutivo de CONAF, Sr. Aarón Cavieres, y el Presidente del Colegio de Ingenieros Forestales Sede Coquimbo Sr. German Bahrs, en presencia de más de un centenar de actores locales, regionales y nacionales, representativos de todo el espectro que compone el sector forestal.

FINANCIAMIENTO

El financiamiento de los trabajos de la Comisión Temática recayó en la Secretaría Técnica del Consejo, en aportes del Proyecto SIMEF (GEF-FAO) y de las instituciones y servicios públicos que participaron en el proceso.

ANEXO N° 1. INTEGRANTES PERMANENTES DE LA COMISIÓN TEMÁTICA

- Sr. Aarón Cavieres, Director Ejecutivo de CONAF, Coordinador de la Comisión Temática y Presidente del Consejo de Política Forestal.
- Sr. Patricio Argandoña, Tesorero Nacional de FENASIC. Integrante Consejo de Política Forestal.
- Sr. Omar Jofré, Director Nacional MUCECH. Integrante Consejo de Política Forestal.
- Sr. Germán Bahrs, Presidente Regional CIFAG Sede Coquimbo. Integrante Consejo de Política Forestal.
- Sr. Leonel Quintana, Director Regional CONAF Región de Arica y Parinacota.
- Sr. Julio Barros, Director Regional CONAF Región de Tarapacá.
- Sr. Ricardo Santana, Director Regional CONAF Región de Atacama.
- Sr. Alejandro Santoro, Director Regional CONAF Región de Antofagasta.
- Sra. Liliana Yáñez, Directora Regional CONAF Región de Coquimbo.
- Sra. Sandra Gacitúa, Subgerenta INFOR Sede Diaguitas Coquimbo.
- Sra. Marlene González, Profesional INFOR Sede Metropolitana.
- Sra. Sandra Perret, Profesional SEREMI de Agricultura, Región de Coquimbo.
- Sr. Antonio Vita, Académico Universidad de Chile.
- Sr. Rodolfo Contreras, Jefe Secretaría de Política Forestal, CONAF. Secretario Técnico del Consejo de Política Forestal.
- Sr. Mauricio Bobadilla, Jefe Unidad de Gestión Secretaría de Política Forestal, CONAF. Secretario Técnico de la Comisión Temática.

ANEXO N° 2. CARÁTULAS DE LA "AGENDA PROGRAMÁTICA ZONAS ÁRIDAS Y SEMIÁRIDAS 2018-2021"

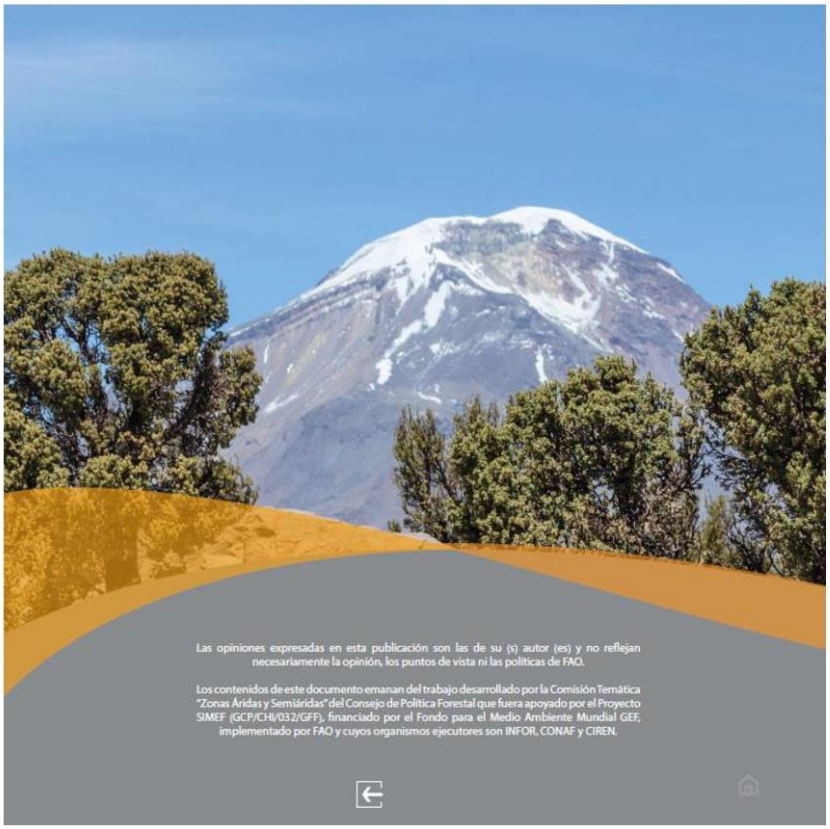
Las opiniones expresadas en esta publicación son las de su (s) autor (es) y no reflejan necesariamente la opinión, los puntos de vista ni las políticas de FAO.
Los contenidos de este documento emanan del trabajo desarrollado por la Comisión Temática "Zonas Áridas y Semiáridas" del Consejo de Política Forestal que fuera apoyado por el Proyecto SIMEF (GCP/CHI/032/GFF), financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial GEF, implementado por FAO y cuyos organismos ejecutores son INFOR, CONAF y CIREN.

ANEXO N° 5

PRESENTACIÓN PLAN DE TRABAJO

COMISIÓN TEMÁTICA "BOSQUE NATIVO"

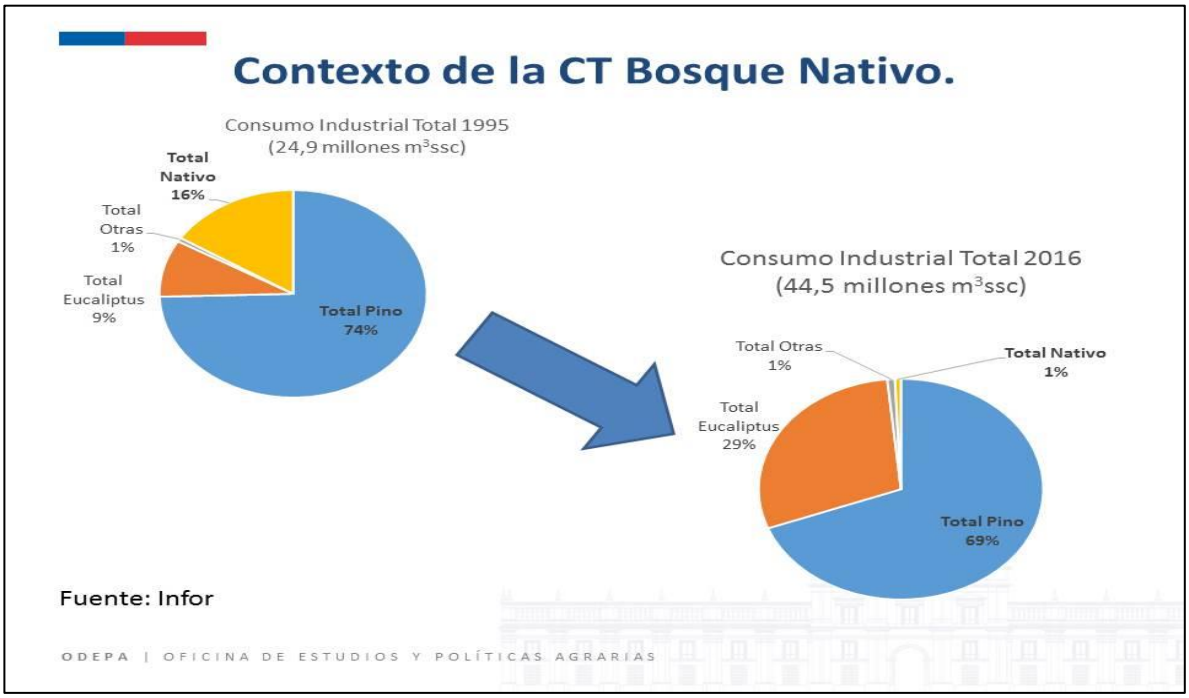

Contexto de la CT Bosque Nativo.

ODEPA | OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

INTEGRANTES PERMANENTES
CT Bosque Nativo

CONSEJO de POLÍTICA FORESTAL

- **Soporte Técnico:**
  - Sr. Rodolfo Contreras. Secretario Técnico Consejo de Política Forestal. Jefe Secretaría de Política Forestal CONAF.
  - Sr. Francisco Pozo, Profesional CONAF.
  - Sra. Paula Vásquez, Profesional CONAF.
  - Sra. Paola Cicarelli, profesional CONAF.
  - Sr. Luis Gianelli, Profesional CONAF.
  - Sr. Rodrigo Mujica, Profesional INFOR.
  - Sr. Daniel Barrera, Profesional ODEPA.
  - Sr. Helmut Keim. Especialista Representante CORMA.
  - Sr. Patricio Toledo. Especialista Representante CORMA.
  - Sr. Sergio Marillan. Especialista Representante MUCECH.
  - Sr. Oscar Droguett. Especialista Presidente APROBOSQUE

ODEPA | OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

Participantes en Comités de Expertos

- **Especialistas o expertos:**
  - Sr. Juan Navarro, Empresas Mediterráneo.
  - Sr. Burkhard Muller-Using, APROBOSQUE.
  - Sr. Christian Mattausch, ZBaum.
  - Sr. Rodrigo Henríquez, CONAF.
  - Sr. Marcelo Hernández, CONAF.
  - Srta. Nora Rugiero, CONAF.
  - Sr. Álvaro Rojas, CONAF.
  - Sr. Leonardo Balbontín, CONAF.
  - Sr. Hans Grosse, INFOR.
  - Sr. Daniel Soto, INFOR
  - Sra. Bastianne Schlegel, INFOR.
  - Sr. Celso Navarro, Universidad Católica de Temuco.
  - Sr. Daniel Soto, Universidad Austral de Chile.

Plan de trabajo propuesto

Fecha	Hito
11 enero	**1ª Reunión Comisión Temática BN - Valdivia** Inicio trabajo y definición Comités Expertos
17 al 31 de enero	**Trabajo Comités Experto:** Marco Normativo; Silvicultura; Competitividad, Mercados y Encadenamiento; Investigación, Extensión y Capacitación.
2 de febrero	**2a reunión Comisión Temática BN - Valdivia** Presentación de resultados del Comité de Expertos
6 y 7 de febrero	**Comisión de Redacción – Santiago** Redacción de la Propuesta en base al trabajo de Comités de Expertos *Integrantes: Teodoro Rivas, Fernando Rosselot, Víctor Sandoval, Jan Koster* *Apoyo técnico y metodológico: Washington Alvarado, Daniel Barrera, Rodrigo Mujica, Francisco Pozo, Paola Cicarelli, Paula Vásquez, Rodolfo Contreras.*
7 de febrero	**Reunión extraordinaria Consejo de Política Forestal - Santiago** Presentación avance Comisión Temática de Bosque Nativo
8 de febrero	Envío propuesta a integrantes de la Comisión Temática de Bosque Nativo
8 al 15 de febrero	Recepción de observaciones por correo electrónico
19 al 23 de febrero	**Comisión de Redacción - Santiago** Análisis de las observaciones y modificación del documento.
26 y 27 de febrero	**Comisión de Redacción - Valdivia** Ajustes a la Propuesta
28 de febrero	**3a reunión Comisión Temática BN - Valdivia** Validación de la Propuesta
8 de marzo	**Reunión Consejo de Política Forestal - Santiago** Presentación Propuesta ante el Consejo de Política Forestal

Propuesta Plan de trabajo

Propuesta Plan de trabajo

1.- DESARROLLO DEL BOSQUE NATIVO Y SUS PRODUCTOS

PRODUCTO:	Superficie de bosque nativo factible de manejar sustentablemente para obtener bienes madereros de alto valor considerando tipo forestal, especies, productos, ubicación espacial y categoría de propietarios.
RESPONSABLES:	Por Definir

ÍTEM	Acción Inmediata	Acción Corto Plazo	Acción Mediano Plazo
	2018	2019-2021	2022-2025
1.1. Determinar la superficie cubierta de bosque nativo con orientación productiva maderera, por región, provincia y tipo forestal.	X		
1.2. Priorizar tipos forestales y especies con potencial productivo maderero	X		
1.3. Ubicar espacialmente los tipos forestales productivos priorizados y su disponibilidad volumétrica, actual y futura, diferenciada por productos.	X		
1.4. Caracterizar el sistema de tenencia y propiedad de bosque nativo con potencial productivo maderero de alto valor.	X	X	

Propuesta Plan de trabajo

2.- SILVICULTURA

PRODUCTO:	Propuesta de tratamientos silviculturales para los bosques priorizados orientados a la producción, sustentable y competitiva, de bienes madereros de alto valor.
RESPONSABLES:	Por definir.

ÍTEM	Acción Inmediata	Acción Corto Plazo	Acción Mediano Plazo
	2018	2019-2021	2022-2025
2.1. Identificar las prácticas que han llevado a la degradación actual de los bosques nativos, con bajas tasas de regeneración, afectando seriamente su producción y competitividad.	X		
2.2. Desarrollar y proponer tratamientos silviculturales que se adapten a las condiciones y características socioculturales de los propietarios y del estado del bosque, que garanticen sustentabilidad y permitan potenciar la producción de bienes madereros de alto valor.	X		

Propuesta Plan de trabajo

3.- MERCADO Y COMERCIALIZACIÓN

PRODUCTO:	Análisis y prospección de los productos madereros nativos en el mercado nacional e internacional y desarrollo de distintas estrategias de comercialización para el corto y mediano plazo dimensionando su desarrollo industrial.
RESPONSABLES:	Por definir

ÁMBITO	ÍTEM	Acción Inmediata	Acción Corto Plazo	Acción Mediano Plazo
		2018	2019-2021	2022-2025
MERCADO	3.1. Caracterizar y cuantificar la capacidad instalada actual y potencial de la industria local relacionada con la generación de bienes madereros de alto valor.	x		
	3.2. Análisis y prospección de los principales productos y de sus mercados existentes y potenciales a nivel nacional e internacional.	x	x	x
	3.3. Propuesta de fomento de desarrollo industrial en los territorios priorizados.	x	x	x
COMERCIALIZACIÓN	3.4. Caracterización de canales y prácticas de comercialización de bienes de maderas nativas.	x	x	
	3.5. Diseñar e implementar una estrategia de marketing a nivel país para el uso de productos de maderas nativas en la construcción y en otras áreas, promoviendo su consumo en la institucionalidad pública y privada.	x	x	x
	3.6. Crear alianzas con Imagen de Chile y estimular el uso de instrumentos de ProChile para insertar los bienes madereros de alto valor en la oferta exportable chilena.	x	x	x
	3.7. Articular alianzas público y/o privadas para desarrollar capacidades asociativas en los distintos actores de la cadena productiva de bosque nativo.	x	x	x

ODEPA | OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

Propuesta Plan de trabajo

4.- RECURSO HUMANO

PRODUCTO:	Disponer de un programa de capacitación y extensión para fortalecer las competencias y mejorar el desempeño de los diferentes actores de la cadena de valor ligada al bosque nativo.
RESPONSABLES:	Por definir

ÍTEM	Acción Inmediata	Acción Corto Plazo	Acción Mediano Plazo
	2018	2019-2021	2022-2025
4.1. Caracterizar a los distintos actores de la cadena de valor ligada al bosque nativo, en términos socioeconómicos y socioculturales, con énfasis en las comunidades campesinas e indígenas.	X	X	
4.2. Elaborar y ejecutar un programa de capacitación considerando el recurso humano multinivel vinculado con el bosque e industria.	X	X	X
4.3. Desarrollo de un sistema de certificación de los niveles desempeño por competencias en bosque e industria ligada al bosque nativo.	X	X	
4.4. Desarrollar una propuesta de modelo de extensión forestal para pequeños y medianos propietarios, con el objeto de mejorar el desempeño y fortalecer sus competencias.	X	X	
4.5. Desarrollar e implementar mecanismos de fomento a la asociatividad forestal, que permita financiar y apoyar a grupos de propietarios y productores de bienes madereros que deseen iniciar actividades conjuntas destinadas a fortalecer la productividad de sus bosques e industria de la madera.	X	X	X

Propuesta Plan de trabajo

5.- INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

PRODUCTO:	Disponer de una estrategia público-privada para atraer recursos en áreas priorizadas para materializar obras de infraestructura, logística y servicios orientados al desarrollo de la producción de maderas de alto valor de bosque nativo.
RESPONSABLES:	Por definir

ÍTEM	Acción Inmediata	Acción Corto Plazo	Acción Mediano Plazo
	2018	2019-2021	2022-2025
5.1. Desarrollar una estrategia público-privada que mejore el uso de la red de caminos públicos y privados existentes, logística y servicios para apoyar la producción de bienes madereros nativos de alto valor.	X	X	X
5.2. Determinar las necesidades de inversión futura en la industria asociada al bosque nativo; y generación de una estrategia para su concreción.	X	X	

Propuesta Plan de trabajo

6.- INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

PRODUCTO:	Propuesta de plan de investigación y desarrollo para fortalecer la consecución de los objetivos de la Política Forestal en los territorios y tipos forestales priorizados
RESPONSABLES:	Por definir

ÍTEM	Acción Inmediata	Acción Corto Plazo	Acción Mediano Plazo
	2018	2019-2021	2022-2025
6.1. Elaborar un glosario forestal que homogenice los conceptos relacionados con bosque nativo, para los efectos de esta comisión temática.	X		
6.2. Sistematizar y poner a disposición de los usuarios involucrados, la investigación existente sobre bosque nativo, industria y mercado asociado.	X		
6.3. Definir líneas de investigación, desarrollo e innovación en torno al bosque nativo por territorio, considerando industria y mercado, a través de mecanismos de interacción entre demandantes de conocimiento con los oferentes de investigación.	X	X	
6.4. Diseñar e implementar una estrategia de transferencia técnica y tecnológica, basados en los resultados de la investigación, desarrollo e innovación en torno al bosque nativo, a los usuarios y demandantes de conocimiento.		X	X

Propuesta Plan de trabajo

7.-NORMATIVA

PRODUCTO:	Contar con una normativa que permita un marco adecuado al desarrollo del manejo sustentable del bosque nativo con fines de producción maderera de alto valor.
RESPONSABLES:	Por definir.

ÍTEM	Acción Inmediata	Acción Corto Plazo	Acción Mediano Plazo
	2018	2019-2021	2022-2025
7.1. Proponer modificaciones a las leyes relacionadas con el bosque nativo, con énfasis en la Ley N° 20.283.	X		
7.2. Proponer modificaciones a los reglamentos relacionados , normas y otras disposiciones vigentes.		X	
7.3. Identificar, analizar y proponer ajustes a las normas regulatorias que limitan el desarrollo de la producción de bienes madereros nativos de alto valor.	X	X	

ODEPA | OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

Propuesta Plan de trabajo

8.- ESTRATEGIA COMUNICACIONAL

PRODUCTO:	Estrategia comunicacional que permita contar con una sociedad informada de los beneficios del bosque nativo y posicionar las ventajas del manejo forestal sustentable y sus productos.
RESPONSABLES:	Por definir.

ÍTEM	Acción Inmediata	Acción Corto Plazo	Acción Mediano Plazo
	2018	2019-2021	2022-2025
8.1. Generar e implementar una propuesta que permita difundir ampliamente a la sociedad los aportes de los bosques nativos, en términos de ventajas y beneficios del manejo forestal sustentable, con el fin de producir maderas de alto valor.	X	X	
8.2. Incorporar en los programas educacionales a nivel preescolar y escolar los beneficios del manejo sustentable de los bosques nativos y el consumo de bienes madereros.		X	X

Segunda Fase CT Bosque Nativo (marzo-diciembre 2018)

1. La Comisión seguirá teniendo como sede para sus reuniones presenciales ampliadas la ciudad de Valdivia, Región de Los Ríos.
2. La Comisión se reunirá de manera ordinaria cada dos meses, lo cual significa al menos cuatro reuniones presenciales ampliadas más desde marzo a diciembre de 2018, sin perjuicio de las reuniones extraordinarias que convoque el Coordinador/a de la Comisión, o la mayoría absoluta de sus integrantes.
3. Para cada área temática, la Comisión podrá constituir grupos de trabajo o subcomités de especialistas o expertos que se reunirán de la manera que estimen pertinente y en el lugar que más les acomode para funcionar y entregar sus resultados.
4. Los grupos de trabajo o subcomités podrán trabajar por períodos determinados, o bien conformarse para funcionar durante todo el tiempo que dure las Comisión Temática, conforme sean los requerimientos.

Segunda Fase CT Bosque Nativo (marzo-diciembre 2018)

5. Tanto la Comisión Temática como el Pleno del Consejo podrá solicitar la conformación de otras subcomisiones para tratar temas que surjan durante el proceso.
6. Al final del período de funcionamiento de la Comisión, ésta emitirá un informe final de gestión, que contendrá los resultados esperados por el Consejo de Política Forestal.
7. De ser necesario, la Comisión temática podrá continuar funcionando después de haber entregado su informe de gestión al término del año.
8. Los comités que se formen para el desarrollo del plan durante el período podrán fusionarse para tomar uno o más temas específicos. También se podrán incorporar nuevos temas.

ODEPA | OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

ODEPA | OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

ANEXO N° 6

PRESENTACIÓN PLAN DE TRABAJO COMISIÓN TEMÁTICA

"CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS VULNERABLES"

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Implementar un programa permanente orientado a conservar y restaurar los ecosistemas vulnerables presentes en Chile, siguiendo los lineamientos, objetivos y metas contenidos en la *Política Forestal 2015-2035.*

PARTICIPANTES

CONSEJO DE POLÍTICA FORESTAL

COMISIÓN TEMÁTICA
"Conservación y Restauración de Ecosistemas Vulnerables"

COORDINADOR
Consejero Titular CORFO[2]

COORDINADORES ALTERNOS
Consejero Carlos Vergara
Consejera Flavia Liberona

INTEGRANTES PERMANENTES

Consejero Director Ejecutivo CONAF[1]
Consejero Suplente INFOR[4]
Consejero Suplente CORFO[5]
Consejero Roberto Cornejo
Consejero Sebastián Teillier
Consejero Sergio Donoso
Consejero Francisco Zorondo
Consejero Patricio Argandoña
Secretario Técnico Consejo Política Forestal[6]
Gerente ASP CONAF[7]
Gerente Fiscalización CONAF[8]
Gerente Incendios F. CONAF[9]
Jefe U. Cambio Climático CONAF[10]
Marta González, Profesional INFOR.
José Hernández, Profesional INFOR.
Álvaro Promis, U. de Chile
Profesional M. Medio Ambiente[11]
Profesional M. Bienes Nacionales[12]

SOPORTE
Secretaría Técnica
Consejo Política Forestal[3]

Notas: A la fecha de este documento, las personas que ocupan los cargos arriba mencionados son las siguientes:

(1) Sr. Aarón Cavieres	(7) Sr. Fernando Aizman
(2) Sr. Juan Ladrón de Guevara	(8) Sr. Rodrigo Henríquez
(3) Srta. Carla Altamirano	(9) Sr. Pablo Lobos
(4) Sr. Álvaro Sotomayor	(10) Sr. Ángelo Sartori
(5) Sr. Eduardo Uribe	(11) Por definir
(6) Sr. Rodolfo Contreras	(12) Por definir

COMITÉS DE EXPERTOS

ETAPAS DEL PROGRAMA (1/3)

a) Corto plazo:

1. Identificar áreas prioritarias de conservación a partir de la información existente (mapa GASP).

2. Proteger las áreas priorizadas.
   - Acciones de protección contra incendios forestales.
   - Acciones de fiscalización de la aplicación de la legislación por parte de CONAF.

ETAPAS DEL PROGRAMA (2/3)

b) Largo plazo:

1. Identificar, sobre la base de un estudio, áreas prioritarias de conservación para los pisos vegetacionales y sus comunidades.
2. Acciones de protección.
    - Acciones de protección contra incendios.
    - Acciones de fiscalización de la aplicación de la legislación por parte de CONAF
    - Acciones que involucran otras instituciones del Estado y actores que puedan apoyar los objetivos del Programa.

ETAPAS DEL PROGRAMA (3/3)

b) Largo plazo:

3. Identificar, caracterizar y evaluar factibilidad técnico económica de opciones de instrumentos de fomento, financieros y legales.
4. Definir indicadores para medir el estado de degradación de las comunidades y los servicios ecosistémicos que prestan.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Priorización y Planificación.
2. Conservación.
3. Restauración.
4. Instrumentos.
5. Monitoreo.
6. Gobernanza.

ANEXO N° 7

MEMORIA CONSEJO DE POLÍTICA FORESTAL. AÑO 2017

MEMORIA
CONSEJO DE POLÍTICA FORESTAL
AÑO 2017

Secretaría Técnica del Consejo de Política Forestal

Corporación Nacional Forestal

Resumen ejecutivo

A continuación se presenta una breve descripción de las actividades llevadas a cabo por el Consejo de Política Forestal durante el año 2017. Entre éstas, la realización de sesiones plenarias, trabajos grupales, creación y funcionamiento de comisiones que abordan temas especializados, elaboración y publicación de documentos programáticos y seguimiento a la implementación de la política forestal en sus metas de corto plazo.

El inicio del año 2017 nos sorprendió con la mayor catástrofe ambiental, productiva y social de la historia, provocada por los mega-incendios forestales en toda la zona centro-sur del país. La llamada "tormenta de fuego" fue de tal envergadura que llegó a cambiar las prioridades políticas y legislativas en materia agrícola, ambiental y especialmente para el sector forestal. De esta situación surge el envío a trámite legislativo del proyecto de ley que crea el Servicio Nacional Forestal –contemplado como el primer gran objetivo de la Política Forestal 2015-2035– y la elaboración de un plan de acción para la restauración del patrimonio forestal afectado por los incendios. En ambos frentes el Consejo de Política Forestal jugó un rol de primera línea, con una activa participación de sus integrantes y un reconocimiento generalizado por la seriedad de su desempeño.

Visto de manera secuencial, y cumpliendo con su programación del año precedente, entregó como productos dos documentos programáticos que orientan la implementación de la Política Forestal 2015-2035 en sus objetivos y metas de corto plazo: el *Compendio de Acciones Inmediatas – Año 2017* y la *Agenda Programática Forestal 2018-2021*. En ambos documentos se sistematiza el conjunto de acciones que en materia forestal deberá realizarse por parte de la institucionalidad pública sectorial (CONAF, INFOR, ODEPA, CORFO), y los organismos empresariales, gremiales, ambientales y académicos vinculados con el sector forestal chileno.

El funcionamiento de sus comisiones y grupos de trabajo especializados también rindieron frutos. Como producto de la Comisión Temática Productos Forestales No Madereros, coordinada por el Instituto Forestal, surgió la *Agenda para el Desarrollo Sostenible de los Productos Forestales No Madereros en Chile*, en un contexto de equidad social, económica y tecnológica para las personas, familias y comunidades que desarrollan este oficio, respetando sus tradiciones, conocimientos y cultura en la que se desenvuelven. De la Comisión Temática Gestión de Plantaciones nace el *Protocolo de Plantaciones Forestales* que, en un hecho inédito en el sector forestal, viabiliza de manera consensuada el establecimiento, manejo y producción de las plantaciones de uso industrial, contribuyendo con ello desde la óptica sectorial a un desarrollo económico, sustentable e inclusivo en el país.

Con una intensa actividad durante todo el año 2017, hacia el final del mismo, la Comisión Temática Zonas Áridas y Semiáridas, se apresta a concluir sus trabajos y a entregar sus productos para complementar y enriquecer la Política Forestal 2015-2035, en ámbitos conceptuales y programáticos para la macrozona norte del país. En el mismo sentido, el Consejo instala dos nuevas comisiones temáticas orientadas a ampliar y profundizar los aspectos programáticos de la política, tanto en el ámbito ambiental como en lo productivo y social: el bosque nativo como productor de bienes madereros de alto valor; y la conservación y restauración de los ecosistemas vulnerables. En ambos casos se dejan sentadas las bases para continuar el proceso iniciado a fines de 2014, cuando se delineó la conformación del Consejo de Política Forestal con la misión de formular una política forestal chilena de largo plazo.

ENERO

Primera Reunión de Trabajo Presencial Comisión Temática Productos Forestales No Madereros (PFNM). El 12 de enero se realizó la primera reunión cuya coordinación radicó en el Instituto Forestal (INFOR). Ésta se llevó a cabo en INFOR sede Biobío, y contó con la participación del Director Ejecutivo del Instituto Forestal y coordinador de dicha Comisión. En la reunión se destacó la concreción de la Comisión, constituida sobre la base de un principio de amplia representatividad, donde estuvieron presentes miembros del Consejo de Política Forestal, miembros del Consejo Directivo de INFOR, otros representantes de la institucionalidad pública (INDAP - FIA), de los gremios, las organizaciones no gubernamentales y la comunidad científica. Se acordó realizar un plan de trabajo para el funcionamiento de la Comisión y el equipo develó la necesidad de proponer el desarrollo de estudios tipológicos que caractericen a los recolectores de PFNM, según sus distintas realidades, visiones y territorios.

Primera Reunión de Trabajo Presencial Comisión Temática Gestión de Plantaciones. El 17 de enero, se realizó la primera reunión que buscó definir un objetivo que dieran respuesta a los ejes estratégicos planteados en la Política Forestal 2015-2035, relacionados con el establecimiento de plantaciones forestales para que cumplan con altos estándares sociales, técnicos, económicos y ambientales en pequeños y medianos propietarios. La reunión se llevó a cabo en dependencias de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad de Concepción, lugar que quedó estipulado para los encuentros de trabajo de carácter presencial a realizarse entre enero y junio de 2017. La Comisión definió la modalidad de trabajo y el calendario de reuniones presenciales.

FEBRERO

Duodécima Sesión Plenaria Consejo de Política Forestal. El 10 de febrero en el Salón Torres del Paine, Ministerio de Agricultura, Santiago, se realizó la Sesión Plenaria extraordinaria con la presencia del Ministro (S) de Agricultura, el Presidente del Consejo y Director Ejecutivo de CONAF. Contó con la asistencia del 67% del Pleno. En dicha sesión se trató la emergencia provocada por los mega-incendios forestales. En la ocasión, el Ministro de Agricultura (S) encomendó al Consejo de Política Forestal la tarea de liderar el *"Plan de Restauración y de Recuperación del Patrimonio Forestal Afectado por los Incendios"*. Se analizaron los efectos y los daños al patrimonio productivo, tanto de los recursos agrícolas y forestales, así como en la infraestructura de viviendas e industrial. En dicha instancia, se conformaron tres subcomisiones integrada por consejeros y expertos en cada materia para abordar la problemática:

- Subcomisión de Restauración Ecológica, para analizar las formaciones vegetacionales naturales afectadas.
- Subcomisión para la Recuperación del Patrimonio Productivo (Plantaciones Forestales).
- Subcomisión para el Restablecimiento de las Capacidades Productivas de la Pyme Maderera.

A su vez, el Presidente del Consejo informó que la Comisión Temática Gestión de Plantaciones cambiará su nombre por Protocolo de Plantaciones, considerando que su objetivo principal será establecer un conjunto de criterios y estándares para el establecimiento de las nuevas plantaciones forestales en el país.

Décimo Tercera Sesión Plenaria Consejo de Política Forestal. El 27 de febrero se llevó a cabo la Sesión Plenaria en calidad de extraordinaria, la cual se realizó con la presencia de 17 consejeros, representantes del 69% del Pleno. En esta instancia, el Presidente del Consejo y Director Ejecutivo de CONAF, solicitó a los integrantes del Consejo dar lectura a la propuesta elaborada para la restauración y recuperación del patrimonio forestal afectado, donde entregaron orientaciones desde la Política Forestal 2015-2035 con

respecto a la visión de las plantaciones forestales y recomendaron los criterios que debieran considerarse para establecer nuevas plantaciones forestales. En esta instancia, el Consejo aprobó la "*Propuesta de restauración ecológica y recuperación del patrimonio forestal productivo*", elaborada por las tres subcomisiones conformadas en la sesión anterior. Posteriormente, la propuesta se transformó en el "*Plan de acción para la recuperación del patrimonio natural y productivo afectado por los incendios de 2017*", el cual, el Consejo de Política Forestal hizo entrega del documento al Ministro de Agricultura, quien a su vez lo hizo llegar a las demás autoridades de Gobierno relacionadas con la problemática. Acto seguido, el Gobierno aprobó dicho plan y dispuso de financiamiento, encomendándole su ejecución a CONAF y CORFO. Complementariamente, el Ministro le encargó al Consejo de Política Forestal realizar el seguimiento y evaluación al Plan de Acción.

MARZO

Segunda Reunión de Trabajo Presencial Comisión Temática Protocolo de Plantaciones Forestales. El 10 de marzo se realizó la segunda reunión en Santiago. Contó con la presencia del Director Ejecutivo de CONAF, Presidente del Consejo de Política Forestal y Consejero Coordinador de la Comisión Temática, quien describió el plan de trabajo y sintetizó cada punto a tratar sobre los temas que se deben considerar en las nuevas plantaciones. El trabajo se desarrolló en torno a las consideraciones sociales, naturales y de riesgo, donde las temáticas a abordar son las siguientes: Protección de suelos y aguas; Manejo de interfaz y discontinuidad de combustible; Reconocimiento de la funcionalidad ecológica de las plantaciones forestales y Asociatividad.

Décimo Cuarta Sesión Plenaria del Consejo de Política Forestal. El 14 de marzo se realizó la Sesión Plenaria extraordinaria en dependencias de CONAF, Santiago. Asistieron 15 consejeros, representantes del 47% del Pleno. En dicha oportunidad, el Presidente del Consejo y Director Ejecutivo de CONAF, entregó los principales contenidos y antecedentes del Proyecto de Ley que crea el Servicio Nacional Forestal, tema por el cual se había convocado a esta sesión extraordinaria.

ABRIL

Primer Seminario de la Comisión Temática Productos Forestales No Madereros. Gestión y Política en torno al rubro de los PFNM: visiones y experiencias del sector Público, Privado y No Gubernamental. El seminario se desarrolló en la ciudad de Concepción, el día miércoles 5 de abril. Contó con la participación de consejeros; integrantes de la Secretaría Técnica del Consejo de Política Forestal, investigadores INFOR y diversos invitados e invitadas.

El evento, liderado por INFOR, concluyó con ideas relevantes sobre aspectos fundamentales para avanzar en el rubro de los PFNM, como por ejemplo, la importancia de cuantificar el número de recolectores en el país y el mercado interno de los productos, como también la necesidad que existe para que éstos pasen por un proceso de industrialización con mayor nivel de elaboración.

Segunda Reunión de Trabajo Presencial Comisión Temática Productos Forestales No Madereros. El 6 de abril, en dependencias de INFOR sede Biobío, encabezada por el Consejero Coordinador de la Comisión y Director Ejecutivo del Instituto Forestal. Contó con la participación de consejeros e integrantes de la Secretaría Técnica del Consejo de Política Forestal. En esta instancia, se presentó la metodología de trabajo para la Comisión, se propusieron acciones para el rubro bajo el amparo de la Política Forestal 2015-2035, y se analizó la situación global del rubro PFNM en regiones afectadas por mega incendios forestales.

Tercera Reunión de Trabajo Presencial Comisión Temática Protocolo de Plantaciones Forestales. Se realizó el 6 de abril en INFOR sede Biobío. Dicha reunión contó con la presencia del Coordinador de la Comisión, Director Ejecutivo de CONAF. En función de las áreas temáticas abordadas por la Comisión, se conformaron cuatro subcomités de expertos con especialistas y consejeros: a) Protección de suelos y aguas; b) Manejo de interfaz y discontinuidad de combustible; c) Reconocimiento de la funcionalidad ecológica de las plantaciones forestales y d) Asociatividad en el estrato de pequeños y medianos propietarios.

Reuniones de subcomités de expertos Protocolo de Plantaciones Forestales. Durante el transcurso del mes, el subcomité de expertos de Suelos y Agua sostuvo dos reuniones presenciales para avanzar en la materia; y, a su vez, el subcomité de Funcionalidad Ecológica realizó su primera reunión de trabajo.

MAYO

Décimo Quinta Sesión Plenaria del Consejo de Política Forestal. Realizada el 3 de mayo en Salón Humberto Becerra, Facultad De Ciencias Forestales, Universidad De Talca, Región del Maule, con la presencia de 19 consejeros, representantes del 81% del pleno. Además contó con la presencia del Decano de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad de Talca, los Gerentes y Directores Regionales de CONAF, Gerentes y otros directivos de INFOR. En dicha sesión se presentaron los avances con respecto al Plan de Acción para la restauración del patrimonio afectado por los incendios forestales, cuya ejecución está a cargo de CONAF y CORFO. También se trató el estado de avance en la tramitación del Proyecto de Ley que crea el Servicio Nacional Forestal (SENAF).

Segundo Seminario de la Comisión Temática Productos Forestales No Madereros. Gestión y Política en torno al Rubro de los PFNM en la Región de Aysén. Se realizó el 8 de mayo en Salón Río Coyhaique, Hotel Casino Dreams, en la ciudad de Coyhaique. Contó con la presencia del Seremi de Agricultura de la Región de Aysén, profesionales de INFOR y CONAF, y recolectores de la zona. En esta actividad se replicó lo realizado en el primer seminario de PFNM, con el objeto de generar líneas de acción tendientes a la creación, desarrollo y/o perfeccionamiento de programas, instrumentos de fomento, regulación e innovación para el desarrollo sostenible del rubro en el marco de la Política Forestal 2015-2035.

Cuarta Reunión de Trabajo Presencial Comisión Temática Protocolo de Plantaciones Forestales. El 9 de mayo se llevó a cabo la cuarta reunión de esta Comisión, en dependencias de INFOR sede Biobío. Dicha reunión consistió en presentar el avance de los subcomités de expertos que trabajaron en torno a las áreas temáticas que considera el Protocolo de Plantaciones Forestales en elaboración.

Reuniones de subcomités de expertos Protocolo de Plantaciones Forestales. Durante el transcurso del mes, los subcomités de expertos de Suelos y Agua e Interfaz y Discontinuidad de Combustible sostuvieron dos reuniones presenciales para avanzar en la materia. A su vez, el subcomité de Funcionalidad Ecológica realizó una reunión de trabajo presencial y el subcomité de Asociatividad tuvo su primera reunión de trabajo.

JUNIO

Quinta Reunión de Trabajo Presencial Comisión Temática Protocolo de Plantaciones Forestales. La reunión se llevó a cabo el 30 de junio en dependencias de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad de Concepción. El objeto central de la reunión fue someter a revisión el borrador del documento Protocolo de Plantaciones Forestales, elaborado sobre la base de los resultados de los cuatro

grupos de expertos, con el propósito de presentarlo en la siguiente sesión plenaria del Consejo de Política Forestal para su validación.

Reuniones de subcomités de expertos Protocolo de Plantaciones Forestales. Durante el transcurso del mes, y para avanzar en la materia, el subcomité de expertos Suelos y Agua mantuvo dos reuniones de trabajo presenciales; mientras que el de Interfaz y Discontinuidad de Combustible realizó tres reuniones. A su vez, el subcomité de Funcionalidad Ecológica realizó cuatro reuniones de trabajo presencial y el subcomité de Asociatividad tuvo tres reuniones de trabajo.

Compendio de Acciones Inmediatas – Año 2017. En su undécima sesión, el Consejo acordó iniciar el proceso de implementación de la Política Forestal. Para ello se conformaron grupos de trabajo por cada Eje Estratégico de la Política, con activa participación de consejeros y consejeras, especialistas y el con el soporte de la Secretaría Técnica. Cada grupo elaboró un conjunto de acciones a partir de las metas de corto plazo contenidas en la Política para ser aplicadas durante el año. El trabajo se efectuó en tres etapas: la primera se desarrolló durante los meses de diciembre de 2016 y enero de 2017. La segunda etapa se desarrolló en los meses de abril y mayo del presente año 2017, luego superada la emergencia producida por los mega-incendios forestales que afectaron al país, lo que obligó a modificar las prioridades y actualizar el Compendio conforme al nuevo contexto. La tercera etapa se realizó durante el mes de junio, cuando se terminó de elaborar el documento. Desde ese momento la Secretaría Técnica sistematizó y armonizó el trabajo realizado por cada grupo y lo presentó para su revisión y validación definitiva en el Pleno del Consejo de Política Forestal, en su 16ª sesión realizada el 13 de julio de 2017 en la ciudad de Valdivia.

JULIO

Agenda Programática Forestal 2018-2021. Al igual que el documento Compendio de Acciones Inmediatas – Año 2017, la Agenda se elaboró con el fin de implementar en el corto plazo las metas, objetivos, desafíos y visión de la Política Forestal. Para ello, se continuó bajo la modalidad de grupos que basaron su trabajo por cada Eje Estratégico. Este documento contiene acciones a implementar en el período de cuatro años, con los entes responsables de su cumplimiento, siguiendo con el trabajo de implementación de la política forestal chilena. La Agenda fue presentada para su validación en el pleno de Valdivia, realizada el 13 de julio.

Primera Reunión de Trabajo Presencial de la Mesa Tripartita. Realizada el 7 de julio en la ciudad de Santiago, contó con la presencia de la mayoría de los consejeros que integran el Consejo de la CONADI, el Director Ejecutivo de CONAF y Presidente del Consejo de Política Forestal junto a la Secretaría Técnica; el Presidente Nacional de CORMA, gerentes de grandes empresas forestales, además de dos asesores del Director Nacional de CONADI y un asesor del Ministro de Agricultura.

En esta oportunidad, el Consejero Sr. Marcial Colín, quien dirigió la reunión, informó que el Consejo de la CONADI aprobó, en su sesión del 9 de junio de 2017, la creación de la *Comisión de Política Forestal,* con el objetivo general de *"contribuir a la implementación de la Política Forestal 2015-2035 y al establecimiento de puentes que permitan abordar la relación entre comunidades indígenas y empresas forestales a partir de la normativa vigente que reconoce la diversidad cultural y los derechos sustantivos asociados a la condición de pueblos y al territorio".* En la misma instancia, se aceptó la propuesta de *"generar una instancia tripartita en la que participen CONADI, CONAF y Empresarios de la Gran Empresa Forestal con el fin de generar acuerdos con comunidades, de acuerdo a lo que se especifica en la Política Forestal 2015-2035".*

Décimo Sexta Sesión Plenaria del Consejo de Política Forestal. Realizada el 13 de julio en el Salón Paraninfo, Campus Isla Teja, Universidad Austral de Chile, Valdivia, Región de Los Ríos, con la presencia de 22 consejeros, entre titulares y suplentes, representando al 100% del pleno. Contó con la presencia del Decano de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Austral de Chile, así como también, Gerentes y Directivos de CONAF e INFOR. En esta ocasión, la Secretaría Técnica del Consejo expuso las versiones finales de los documentos *Compendio de Acciones Inmediatas – Año 2017* y *Agenda Programática Forestal 2018-2021*. Por otro lado, el Presidente del Consejo informó sobre el estado avance del documento Protocolo de Plantaciones Forestales, y el Consejero Coordinador de la Comisión Temática presentó un documento con los resultados del trabajo de la Comisión.

Reuniones de subcomités de expertos Protocolo de Plantaciones Forestales. Durante el transcurso del mes, y para avanzar en la materia, el subcomité de expertos Suelos y Agua mantuvo una reunión de trabajo; al igual que el subcomité de Funcionalidad Ecológica.

AGOSTO

Décimo Séptima Sesión Plenaria del Consejo de Política Forestal. La Sesión extraordinaria, fue realizada el 24 de agosto en Santiago, en el Campus Antumapu, Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza de la Universidad de Chile. Contó con la presencia del Presidente del Consejo; la Decana de la Facultad de Ciencias Forestales, Consejera y anfitriona de este evento; y un total de 22 consejeros, representantes del 94% del pleno.

En dicha instancia, se expuso y analizó el documento final Protocolo de Plantaciones Forestales, el cual fue aprobado por la unanimidad de los integrantes del Consejo de Política Forestal. También se presentaron los documentos definitivos de la Agenda Público/Privada para el Desarrollo Sostenible de los PFNM en Chile, y la Agenda Programática Forestal 2018-2021, los cuales fueron validados por el Pleno del Consejo, también por consenso.

Reuniones de subcomités de expertos Protocolo de Plantaciones Forestales. Durante el transcurso del mes, el subcomité de expertos Interfaz y Discontinuidad de Combustible realizó dos reuniones, mientras que el subcomité de Funcionalidad Ecológica desarrolló una reunión presencial.

SEPTIEMBRE

Taller de Zonas Áridas y Semiáridas de la Macrozona Norte. El 27 y 28 de septiembre se realizó un Taller Macrozonal en la ciudad de Copiapó, Región de Atacama, con el objetivo de complementar y/o enriquecer la Política Forestal en relación a las zonas áridas y semiáridas del país. Además, en este contexto uno de los propósitos fue socializar con actores regionales y nacionales los Desafíos, Elementos de Visión, Objetivos y Metas de la Política Forestal 2015-2035. En esta oportunidad, además se propusieron nuevos desafíos y elementos de visión que fueron validados por los actores regionales, con presencia de consejeros nacionales y la Secretaría Técnica. El trabajo se abordó de conformidad con la estructura de la Política Forestal 2015-2035; esto es, por ejes estratégicos, objetivos y metas de corto, mediano y largo plazo. Estas propuestas posteriormente serían sistematizadas por la Secretaría Técnica para ser presentadas al pleno del Consejo de Política Forestal para su análisis y eventual validación.

Para conseguir el objetivo planteado, se conformaron tres grupos de trabajo: el primero abordó los ejes estratégicos Institucionalidad Forestal y Equidad e Inclusión Social; el segundo, para el eje estratégico de Productividad y Crecimiento Económico; y el tercero, para el eje estratégico de Protección y Restauración

del Patrimonio Forestal. La distribución de los actores regionales y nacionales asistentes (40 personas en total) se realizó buscando un equilibrio entre los sectores existentes en el Consejo, es decir ámbito público, académico, social, ambiental-científico y gremial-productivo, adicionando la participación de consejeros, especialistas e integrantes de la Secretaría Técnica.

En cada grupo, asumió la coordinación un Consejero y un profesional de la Secretaría Técnica que actuó como secretario técnico para la organización, sistematización y registro de la información. Los consejeros asistentes condujeron el trabajo grupal y presentaron los resultados en el plenario del taller en cada uno de los días. También se contó con apoyo de las direcciones regionales de CONAF de la zona norte. Como resultado del trabajo de la Comisión Temática, la Secretaría Técnica acordó iniciar un trabajo orientado a elaborar una Agenda Programática para las Zonas Áridas y Semiáridas para el período 2018-2021. Este trabajo se inició en el mes de octubre de 2017 con tres grupos.

Reuniones de subcomités de expertos Protocolo de Plantaciones Forestales. Durante el transcurso del mes, y para avanzar en la materia, el subcomité de Interfaz y Discontinuidad de Combustible mantuvo dos reuniones de trabajo; mientras que el subcomité de Funcionalidad Ecológica realizó una reunión de trabajo presencial.

OCTUBRE

Segunda Reunión de Trabajo Presencial de la Mesa Tripartita. Realizada el 3 de octubre en Santiago, contó con la participación del Presidente de la Comisión de Política Forestal del Consejo de la CONADI e integrante del Consejo de Política Forestal; Director Ejecutivo (S) CONAF; Presidente Nacional de CORMA; Gerente de Asuntos Corporativos Empresas CMPC; consejeros que integran el Consejo de la CONADI e integrantes de la Secretaría Técnica del Consejo de Política Forestal. Dentro de las principales temáticas abordadas en la reunión se destaca la discusión acerca de la creación del Servicio Nacional Forestal (SENAF) y la consulta indígena; los estudios de colindancia, Títulos de Merced y superposiciones con predios de empresas; la gestión de comunidades para trabajar en la industrialización de la madera y capitalización; y la recuperación de cuencas y aplicación del Protocolo de Plantaciones Forestales.

Presentación Protocolo de Plantaciones Forestales. El 10 de octubre en el Salón de Honor de la Casa Central de la Universidad de Chile, se realizó la Ceremonia de Lanzamiento del Protocolo de Plantaciones Forestales, documento elaborado y consensuado por el Consejo de Política Forestal, emanado de la Comisión Temática del mismo nombre. Dicha ceremonia contó con la participación de consejeros y consejeras de todos los ámbitos del sector forestal: institucionalidad pública, mundo empresarial, ONGs ambientales, gremios, académicos y actores sociales, entre otros. El acto estuvo encabezado por el Ministro de Agricultura, quien entregó palabras de agradecimiento y reconocimiento a la labor desempeñada por el Consejo. Luego se dirigió a los presentes el anfitrión; Rector de la Universidad de Chile, quien señaló sentirse honrado por participar en este magno evento. Finalmente el Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal y Presidente del Consejo de Política Forestal, destacó el arduo trabajo realizado durante un año para sintetizar en un documento la instauración de un conjunto de pautas y estándares para el establecimiento y manejo de las plantaciones forestales, con criterios de equidad y sustentabilidad, conforme a lo establecido en la Política Forestal 2015-2035.

Seguimiento y Aplicación de Protocolo de Plantaciones Forestales. Posterior a la presentación del documento, se conformó un equipo de trabajo permanente coordinado por la Secretaría de Política Forestal y las cuatro Gerencias Técnicas de CONAF para realizar la aplicación y seguimiento del Protocolo de Plantaciones Forestales.

Primera Reunión Grupal Presencial para la Elaboración de la Agenda Programática para Zonas Áridas y Semiáridas de la Macrozona Norte. La primera reunión grupal presencial se desarrolló los días 23, 24 y 26 de octubre en tres ciudades de la macrozona norte, donde se acordó llevar a cabo el trabajo para la elaboración de la Agenda: el grupo N°1 abordó los Ejes de la Política Forestal 2015-2035 *Institucionalidad Forestal* e *Inclusión y Equidad Socia*" (sedes Arica e Iquique); el grupo N°2 el Eje *Productividad y Crecimiento Económico* (sede Antofagasta), y el grupo N°3 el Eje *Protección y Restauración del Patrimonio Forestal* (sede Coquimbo). Todos los grupos fueron integrados por Directores regionales de CONAF de la macrozona norte, profesionales de CONAF, pequeños propietarios forestales, consultores forestales, ONGs ambientales, entre otros actores relevantes del sector forestal y actores relevantes de la macrozona.

NOVIEMBRE

Segunda Reunión Grupal Presencial para la Elaboración de la Agenda Programática para Zonas Áridas y Semiáridas de la Macrozona Norte. La segunda reunión grupal presencial se realizó el 21 de noviembre simultáneamente en las ciudades de Iquique (grupo N°1), Antofagasta (grupo N°2) y Coquimbo (grupo N°3), donde se avanzó en cada grupo en la definición de acciones para los próximos cuatro años, bajo las metas a corto plazo contempladas en la Política Forestal 2015-2035, trabajando sobre los Ejes Estratégicos de dicha Política, y teniendo a la vista la Agenda Programática Forestal 2018-2021.

DICIEMBRE

Décimo Octava Sesión Plenaria del Consejo de Política Forestal. El 14 de diciembre se realizó la Sesión Plenaria ordinaria, en la ciudad de Villarrica, Región de La Araucanía. Contó con la presencia de 27 consejeros, representantes de 94% del pleno. En dicha oportunidad, el Presidente del Consejo dio cuenta de la implementación de la Política Forestal 2015-2035 en tres puntos: a) Estado tramitación Proyecto de Ley que crea el Servicio Nacional Forestal, b) Compendio de Acciones Inmediatas Año 2017 y Agenda Programática Forestal 2018-2021 y c) Protocolo de Plantaciones Forestales. Posteriormente, representantes de CONAF y CORFO presentaron el avance en materia de ejecución del Plan de Restauración, para luego dar paso a la presentación del informe de gestión de la Comisión Temática de Zonas Áridas y Semiáridas a cargo de la Secretaría Técnica. Como último punto del temario, el Presidente del Consejo inició la discusión y análisis de la instalación de dos nuevas comisiones temáticas del Consejo que comenzarán a funcionar desde el año 2018: CT Restauración Ecológica y CT Bosque Nativo. A continuación, el Secretario Técnico informó al Pleno del Consejo de Política Forestal que se debe renovar el elenco de consejeros ya que formalmente el 11 de marzo de 2018 finaliza el período de duración de los actuales en sus cargos, y se debe proceder a realizar el proceso de renovación en términos similares a como fue conformado. Finalmente, el pleno acordó emitir una carta pública suscrita por todos los consejeros no gubernamentales solicitando a las autoridades de Gobierno y Parlamento, la aprobación del Proyecto de Ley que crea el Servicio Nacional Forestal (SENAF) en la actual legislatura.

Tercera Reunión Grupal Presencial para la Elaboración de la Agenda Programática para Zonas Áridas y Semiáridas de la Macrozona Norte. El 19 de noviembre se llevó a cabo la tercera y última reunión grupal de manera simultánea en las ciudades de Arica (grupo N°1), Antofagasta (grupo N°2) y Coquimbo (grupo N°3) para la elaboración de la Agenda Programática. Ésta tuvo como objetivo revisar y completar las acciones pendientes de los ejes estratégicos trabajados, y además, conocer y complementar el borrador de la Agenda Programática con todas las acciones propuestas por los tres grupos de trabajo.

Presentación Agenda Público/Privada para el Desarrollo Sostenible de los Productos Forestales No Madereros en Chile. El 27 de diciembre en dependencias del Ministerio de Agricultura, se realizó la

ceremonia de presentación de la Agenda Público/Privada para el Desarrollo Sostenible de los Productos Forestales No Madereros en Chile, que entrega una hoja de ruta para el desarrollo y fortalecimiento de los PFNM y el trabajo de los/as recolectores/as del país. La ceremonia fue organizada por INFOR, y contó con el apoyo de la Secretaría Técnica del Consejo. En la oportunidad, expusieron sobre la importancia de la Agenda el Coordinador de la Comisión, Director Ejecutivo de INFOR, y posteriormente, el Director Ejecutivo de CONAF. Participaron en el evento consejeros del Consejo de Política Forestal junto a integrantes de la Secretaría Técnica del Consejo y representantes de los organismos públicos del Agro.

9

INTEGRANTES CONSEJO DE POLÍTICA FORESTAL

INTEGRANTES	CALIDAD	NOMBRE / ORGANISMO
Responsable Político Gobierno de Chile	MINISTRO	**Carlos Furche Guajardo**, Ministro de Agricultura
	SUBSECRETARIO	**Claudio Ternicier González**, Subsecretario de Agricultura
Presidente del Consejo. Representante del Servicio Forestal del Estado	TITULAR	**Aarón Cavieres Cancino**, Director Ejecutivo Corporación Nacional Forestal, CONAF
	SUPLENTE	**Jorge Martínez Sagredo**, Gerente Desarrollo de las Personas, Corporación Nacional Forestal, CONAF
Representante del sector público, área de políticas agrarias	TITULAR	**Claudia Carbonell Piccardo**, Directora Nacional Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, ODEPA
	SUPLENTE	**Teodoro Rivas Sius**, Subdirector Nacional Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, ODEPA
Representante del sector público, área de investigación forestal	TITULAR	**Fernando Rosselot Télle**z, Director Ejecutivo Instituto Forestal, INFOR
	SUPLENTE	**Álvaro Sotomayor Garretón**, Gerente Sede Biobío Instituto Forestal, INFOR
Representante del sector público, área de economía	TITULAR	**Juan Ladrón de Guevara González**, Director Ejecutivo Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, Ministerio de Economía - CORFO
	SUPLENTE	**Eduardo Uribe Mella**, Gerente de Desarrollo de SACOR SPA
Representante del subsector académico	TITULAR	**Carmen Luz De La Maza Asquet**, Decana Facultad de Ciencias Forestales y Conservación de la Naturaleza, Universidad de Chile
	SUPLENTE	**Iván Chacón Contreras**, Ex Decano Facultad de Ciencias Forestales, Universidad de Talca
Representante del subsector académico	TITULAR	**Manuel Sánchez Olate**, Ex Decano y Académico Facultad de Ciencias Forestales, Universidad de Concepción
	SUPLENTE	**Víctor Sandoval Vásquez**, Ex Decano y Académico Facultad de Ciencias Forestales y Recursos Naturales, Universidad Austral de Chile
Representante de las sociedades científicas relacionadas	TITULAR	**Jorge T. Sebastián Teillier Arredondo**, Socio Sociedad de Botánica de Chile
	SUPLENTE	**Francisco Zorondo Rodríguez**, Director Sociedad de Ecología de Chile, SOCECOL
Representante del subsector empresarial forestal-industrial	TITULAR	**Fernando Raga Castellanos**, Presidente Nacional Corporación Chilena de la Madera, CORMA
	SUPLENTE	**María Teresa Arana Silva**, Gerente General Corporación Chilena de la Madera, CORMA
Representante de la pequeña y mediana empresa maderera	TITULAR	**Osvaldo Leiva Lobos**, Presidente Nacional Pequeños y Medianos Industriales de la Maderera A.G., PYMEMAD
	SUPLENTE	**Ramiro Plaza Greene**, Presidente Regional Pequeños y Medianos Industriales de la Maderera A.G., PYMEMAD-Maule

INTEGRANTES CONSEJO DE POLÍTICA FORESTAL

INTEGRANTES	CALIDAD	NOMBRE / ORGANISMO
Representante de los pequeños propietarios de bosques y silvicultores	TITULAR	**Mario Hermosilla Daudet**, Vicepresidente Depto. Pequeños y Medianos Propietarios Forestales, PYMEFOR-CORMA
	SUPLENTE	**Gabriel Pérez Figueroa**, Presidente Red de Propietarios de Bosque Nativo de la Araucanía, RPPBNLA
Representante del Colegio de Ingenieros Forestales	TITULAR	**Roberto Cornejo Espósito**, Presidente Nacional Colegio de Ingenieros Forestales A.G., CIFAG
	SUPLENTE	**Germán Bahrs Solar**, Director Regional Colegio de Ingenieros Forestales A.G., Sede Coquimbo, CIFAG
Representante de las organizaciones sindicales del sector forestal	TITULAR	**Jorge González Castillo**, Presidente de la Confederación Nacional de Trabajadores Forestales, CTF
	SUPLENTE	**Patricio Argandoña Rojas**, Tesorero Nacional de Federación Nacional de Sindicatos de CONAF, FENASIC
Representante de los pueblos originarios	TITULAR	**Marcial Colín Lincolao**, Consejero Electo del Consejo de la CONADI
	SUPLENTE	**Zenón Alarcón Rodríguez**, Consejero Electo del Consejo de la CONADI
Representante de los campesinos	TITULAR	**Manuel Llao Calcumil**, Vicepresidente Nacional y Encargado Indígena, Movimiento Unitario de Campesinos y Etnias de Chile, MUCECH
	SUPLENTE	**Omar Jofré Fuentes**, Director Nacional y Encargado Forestal, Movimiento Unitario de Campesinos y Etnias de Chile, MUCECH
Representante de ONG del subsector ambiental	TITULAR	**Flavia Liberona Céspedes**, Directora Ejecutiva Fundación Terram
	SUPLENTE	**Carlos Vergara Aqueveque**, Encargado de Certificación Forestal, WWF-Chile
Representante de ONG del subsector ambiental	TITULAR	**Sergio Donoso Calderón**, Presidente de Ingenieros Forestales por el Bosque Nativo, AIFBN
	SUPLENTE	**Paulo Palma Burgos**, Representante Departamento de Acción Social Obispado de Temuco, DAS-Temuco
Representante de productores de bosque nativo	INVITADO	**Jan Köster Gamper**, Representante Asociación Chilena de Propietarios del Bosque Nativo A.G., APROBOSQUE
Representante del subsector empresas de servicios forestales	INVITADO	**René Muñoz Klock**, Gerente Asociación de Contratistas Forestales A.G., ACOFORAG

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO DE POLÍTICA FORESTAL

NOMBRE	CARGO
Rodolfo Contreras Moncada	Jefe Secretaría de Política Forestal, CONAF Secretario Técnico del Consejo de Política Forestal
Mauricio Bobadilla Olivares	Jefe Unidad de Gestión, Secretaría de Política Forestal, CONAF
Francisco Pozo Alvarado	Jefe Unidad de Coordinación Interinstitucional, Secretaría de Política Forestal, CONAF
Daniela Parra Santos	Profesional, Secretaría de Política Forestal, CONAF
Carla Altamirano Ibarra	Profesional, Secretaría de Política Forestal, CONAF
Macarena Faúndez Ovalle	Profesional, Secretaría de Política Forestal, CONAF
Jorge Correa Drubi	Miembro Consejo Directivo de CONAF
Romina Luna Tobar	Secretaria, Secretaría Política Forestal, CONAF

ANEXO N° 8

MEMORIA CONSEJO DE POLÍTICA FORESTAL. PERÍODO 2014-2018

TODOS POR CHILE

CONSEJO de POLÍTICA FORESTAL

Memoria Consejo de Política Forestal

Período 2014-2018

Santiago de Chile, 8 de marzo de 2018

TODOS POR CHILE
CONSEJO de POLÍTICA FORESTAL

Consejo de Política Forestal

Por instrucción del Ministro de Agricultura, a mediados de 2014, el Director Ejecutivo de CONAF inició un proceso que culminaría en la elaboración de una política forestal de largo plazo para Chile.

Como primera medida, constituyó un grupo de trabajo con profesionales del sector especializados en políticas públicas, integrando a actores representativos de los ámbitos público y privado ligados al sector forestal chileno. Este grupo de trabajo, sentó las bases y principios sobre las cuales se debía elaborar la política forestal. Nació así el Grupo de Política Forestal liderado por el Director Ejecutivo de CONAF.[1]

El Grupo de Política Forestal, abordó dos temáticas: primero, elaborar un diagnóstico sectorial que derivó en desafíos y concordó la visión con un horizonte a veinte años plazo; y, segundo, propuso al Ministro de Agricultura la conformación de un organismos permanente, público-privado, de amplio espectro y representativo de todos los ámbitos relacionados con el sector, que tuviera como primera misión diseñar la política forestal inclusiva y bajo los principios del desarrollo sustentable.

El primer producto del grupo de trabajo fue entregar el documento *"Sector Forestal Chileno. Desafíos y Visión 2015-2035"*, publicado en enero de 2015, instrumento que sirvió de base para que la autoridad ministerial convocara a la constitución del Consejo de Política Forestal.

El 22 de enero de 2015, en un evento realizado en la sede del Congreso Nacional en Santiago, el Ministro de Agricultura firmó el Acta de Compromiso de constitución del Consejo de Política Forestal, con la presencia de representantes de los gremios empresariales, productivos, laborales, campesinos, pueblos indígenas, académicos y ambientales ligados al sector forestal. La constitución del Consejo se formalizó a través del Decreto Ministerial N° 08 del 11 de marzo de 2015.

El Consejo de Política Forestal se creó como un organismo permanente, consultivo y asesor del Ministro de Agricultura en materia forestal. Sería presidido por el Director Ejecutivo de CONAF y contaría con una Secretaría Técnica, también radicada en CONAF, que le daría soporte logístico, metodológico, administrativo y financiero al Consejo.

---

[1] Integrantes Grupo de Política Forestal: Aarón Cavieres Cancino (Director Ejecutivo de CONAF), Rodolfo Contreras Moncada (Jefe Provincial Concepción de CONAF), Jorge Correa Drubi (Miembro Consejo Directivo de CONAF) y Carlos Cabaña Chávez (Profesional Gerencia Desarrollo y Fomento Forestal CONAF). Personeros externos representativos: Fernando Rosselot Téllez (Director Ejecutivo INFOR), Fernando Raga Castellanos (Presidente Nacional de CORMA), Jorge González Castillo (Presidente Confederación Nacional de Trabajadores Forestales), Flavia Liberona Céspedes (Directora Ejecutiva Fundación Terram) y Osvaldo Leiva Lobos (Presidente nacional PYMEMAD).

Paralelamente, al interior de CONAF, el Director Ejecutivo creaba bajo su dependencia la Secretaría de Política Forestal, que sería la base estructural de la Secretaría Técnica del Consejo. De este modo, el Jefe de la Secretaría de Política Forestal de CONAF, designado por el Director Ejecutivo de CONAF, pasó a ser el Secretario Técnico del Consejo de Política Forestal[2], órgano asesor del Ministro de Agricultura.

El Decreto N° 08/2015 le asignó al Consejo que creaba, las siguientes funciones:

- Proponer al Ministro de Agricultura una política forestal chilena para el período 2015-2035.
- Elaborar una propuesta referida a instrumentos de política forestal y sus eventuales modificaciones.
- Identificar áreas de trabajo, proponiendo que éstas sean abordadas por el Consejo de Política Forestal, a través de la creación de comisiones o grupos de trabajos temáticos.
- Sugerir formas de funcionamiento de las comisiones o grupos de trabajos temáticos para el tratamiento de asuntos que digan relación con las funciones de competencia del Consejo.
- Aprobar las actividades y planes de trabajo del Consejo que hayan sido presentados por el Presidente del Consejo.

El Consejo de Política Forestal quedó integrado por 16 consejeros titulares y sus respectivos suplentes o subrogantes[3]:

- El (la) Director (a) Ejecutivo (a) de CONAF;
- El (la) Director (a) Nacional de ODEPA, en representación del ámbito de las políticas públicas agrarias;
- El (la) Director (a) Ejecutivo (a) del Instituto Forestal, en representación de la investigación forestal que se realiza en el ámbito público;
- Un (una) consejero (a) en representación de CORFO;
- Dos consejeros (as) en representación del sector académico universitario;
- Un (una) consejero (a) en representación de las sociedades científicas relacionadas;
- Un (una) consejero (a) en representación del sector empresarial forestal-industrial;
- Un (una) consejero (a) en representación de la pequeña y mediana empresa maderera;
- Un (una) consejero (a) en representación de los pequeños propietarios de bosques y silvicultores;
- Un (una) consejero (a) en representación del Colegio de Ingenieros Forestales de Chile;
- Un (una) consejero (a) en representación de las organizaciones sindicales del sector forestal;
- Un (una) consejero (a) en representación de los pueblos originarios;
- Un (una) consejero (a) en representación de los campesinos; y,

[2] El Director Ejecutivo de CONAF designó como Secretario Técnico del Consejo de Política Forestal al Profesional de CONAF, Rodolfo Contreras Moncada, ocupando internamente la Jefatura de la recién creada Unidad (luego Secretaría) de Política Forestal.

[3] Véase en Anexo N° 1, composición del primer elenco de integrantes del Consejo de Política Forestal (enero 2015).

TODOS POR CHILE
CONSEJO de POLÍTICA FORESTAL

- Dos consejeros (as) en representación de organizaciones no gubernamentales (ONG) del sector ambiental.

Los consejeros titulares o suplentes harán su labor ad-honorem. Los consejeros de la sociedad civil permanecerán tres años en sus cargos, a menos que el Ministro de Agricultura proponga su reemplazo. Los representantes del sector público permanecerán como consejeros mientras ejerzan sus cargos.

Respecto de la Secretaría Técnica, el Decreto N° 08/2015 le asigna las siguientes funciones:

- Proveer al Consejo de soporte logístico, administrativo y financiero.
- Participar con derecho a voz en las sesiones del Consejo, y confeccionar el acta con los acuerdos adoptados por el Consejo.
- Presentar estado de avance de las actividades y planes de trabajo del Consejo.
- Generar propuestas técnicas de actividades y planes de trabajo.

El Consejo de Política Forestal ha sesionado en pleno 20 veces desde su constitución (marzo 2015) a la fecha (marzo 2018); ha creado y hecho funcionar grupos de trabajo, comisiones temáticas, comités de expertos; ha interlocutado con diversos organismos gubernamentales y no gubernamentales; organizado múltiples actividades y publicado varios documentos *ad hoc* en las materias que aborda, los que se mencionan en el presente documento.

Política Forestal 2015-2035

El Consejo de Política Forestal comenzó a funcionar regular y formalmente en marzo de 2015, cuando realizó su 1ª Sesión Plenaria en Santiago. Inmediatamente se volcó a dar cumplimiento la primera misión encomendada en el Decreto que le dio vida: elaborar la Política Forestal 2015-2035.

Mediante trabajos grupales y sesiones plenarias, realizadas en distintas regiones del país, donde participaron los consejeros y los integrantes de la Secretaría Técnica, se complementó y validó los Desafíos y la Visión del sector forestal a veinte años; se constituyó dos comisiones de trabajo con temas prioritarios *"Abastecimiento Pyme"* y *"Agua, Bosque y Plantaciones"*; y sentó la bases consensuadas para el diseño de la política forestal, lo que quedó plasmado en el *"Documento Guía para la Formulación de la Política Forestal"*, aprobado y editado en noviembre de 2015.

Desde esa fecha, el Consejo de Política Forestal, siempre con el soporte de su Secretaría Técnica, se volcó en un intenso proceso de trabajo, al que integraron a expertos, especialistas, ejecutivos de empresas, representantes de pequeños y medianos propietarios y productores, académicos, ambientalistas, dirigentes gremiales, sindicales, campesinos e indígenas, a través de trabajos grupales, talleres y seminarios. En las sesiones plenarias se analizaban los avances y se validaban los acuerdos.

TODOS POR CHILE
CONSEJO de POLÍTICA FORESTAL

De este proceso de trabajo se formularon los objetivos y las metas de la política forestal, al tiempo que se le dio el fundamento y la estructura final a la *"Política Forestal 2015-2035"*. Este documento fue editado y presentado públicamente en la sede del Congreso Nacional de Santiago el 3 mayo de 2016, con la presencia de autoridades de Gobierno, parlamentarios y la comunidad forestal en pleno, ésta fue aprobada mediante Decreto Ministerial N°12 del año 2016.

La Política Forestal 2015-2035 fue formulada mediante un proceso participativo, con un diseño inclusivo y contenido consensuado por todos los actores. Está estructurada en cuatro ejes estratégicos que se armonizan entre sí bajo la concepción del Desarrollo Forestal Sustentable: Institucionalidad Forestal; Productividad y Crecimiento Económico; Equidad e Inclusión Social; y, Protección y Restauración del Patrimonio Forestal. Con los desafíos y la visión como premisas orientadoras, para cada eje estratégico se establecieron objetivos de impacto y resultado, y de éstos se derivan las metas a alcanzar en el corto, mediano y largo plazo (cuatro, diez y veinte años, respectivamente).

Desde su presentación pública, se dio el vamos a la implementación de la Política Forestal con la institucionalidad existente y con los instrumentos disponibles. Así, se constituyeron dos comisiones temáticas para complementar, enriquecer e implementar la política forestal. En el marco de la Comisión Temática ***"Productos Forestales No Madereros"*** se elaboró la *"Agenda Público-Privada para el Desarrollo Sostenible de los Productos Forestales No Madereros en Chile"*. Esta Agenda fue presentada y aprobada por el Pleno del Consejo de Política Forestal en julio de 2017. La Comisión Temática ***"Zonas Áridas y Semiáridas"***, que inició sus trabajos a fines de 2016, ha entregado importantes insumos para complementar la Política Forestal en lo pertinente a la conservación y uso sustentable de los recursos vegetacionales de la vasta zona norte del país. En febrero de 2018 el Consejo de Política Forestal validó y posteriormente presentó la *"Agenda Programática Zonas Áridas y Semiáridas2018-2021"* en la ciudad de Antofagasta.

También con los instrumentos disponibles, el Consejo elaboró el ***"Compendio de Acciones Inmediatas - Año 2017"***, el cual se presentó en el mes de enero de 2017, y que se actualizó y publicó en el mes de junio del mismo año. Paralelamente se elaboró la *"Agenda Programática Forestal 2018-2021"*, documento publicado en julio de 2017, realizado sobre la base de las metas de corto plazo de la Política Forestal. La Agenda Programática ha sido distribuida a los actores sectoriales y al mundo político: autoridades de Gobierno, parlamentarios y los candidatos a la Presidencia de la República.

La coyuntura no ha estado ausente en los trabajos del Consejo de Política Forestal. La ocurrencia de los mega-incendios forestales en el verano de 2017 en la zona central del país, y en medio de un escenario de catástrofe nacional, el Consejo de Política Forestal fue requerido por el Gobierno, encomendándole un diagnóstico de lo que estaba sucediendo, y a partir de éste, la elaboración de un plan de acción para enfrentar la mitigación, restauración y apoyo a los más afectados. Para el abordaje de esta tarea, el

Consejo constituyó en su seno una comisión especial de restauración. De ella nació el *"Plan de acción para la recuperación de patrimonio natural y productivo afectado por los incendios de 2017"*, cuya ejecución fue encomendada principalmente a CONAF y CORFO; donde el Consejo debía realizar el seguimiento y evaluación de este Plan. En cada sesión plenaria, los organismos responsables de la ejecución de este Plan dieron cuenta de sus estados de avances al Consejo presentando un informe de gestión que fue analizado y evaluado por los consejeros.

A su vez, y luego de un año de trabajo, en octubre de 2017, presentó el documento ***"Protocolo de Plantaciones Forestales"*** que indica un conjunto de pautas para establecer las nuevas plantaciones forestales en el país.

También como efecto de la coyuntura, se sitúa el envío a trámite legislativo del proyecto de ley que crea el Servicio Nacional Forestal, donde el Consejo de Política Forestal ha jugado un rol fundamental. Desde ya porque el servicio público forestal es el primer objetivo institucional plasmado de manera consensuada en la Política Forestal 2015-2035. Y también, porque en su primer trámite constitucional en el Congreso Nacional, los integrantes del Consejo han sido actores de primera línea con sus aportes para el enriquecimiento de la iniciativa gubernamental y en el apoyo para su aprobación, lo cual ha hecho avanzar de manera notable su tramitación en la Cámara de Diputados y del Senado.

Otras acciones sectoriales también han comenzado a operar orgánicamente en los lineamientos de la política forestal: una de ellas es la instalación de la Mesa Tripartita Pueblos Indígenas-Gobierno-Empresas Forestales, donde sus principales actores son integrantes del Consejo de Política Forestal. Esta Mesa –integrada por la Comisión de Política Forestal del Consejo de la CONADI, CORMA y las grandes empresas y el Gobierno, principalmente a través de CONAF– se encuentra avanzando para poner en práctica el Diálogo de Buena Fe, contenido en el Eje de Equidad e Inclusión Social de la Política Forestal 2015-2035.

Finalmente, señalar que a fines del año 2017, en la décimo octava sesión plenaria del Consejo se constituyeron dos comisiones temáticas para institucionalizar y trabajar de manera permanente dos temas pendientes en el sector forestal chileno: el bosque nativo en su dimensión productiva y la restauración y conservación de los ecosistemas vulnerables. Estas dos comisiones han desarrollado su trabajo durante los meses de enero y febrero de 2018 para presentar en su vigésima sesión plenaria la agenda de trabajo que desarrollarán durante el año 2018.

A continuación se presentan las principales publicaciones del Consejo de Política Forestal 2015-2018[4] elaboradas en el marco de la creación e implementación de la Política Forestal 2015-2035.

[4] Véase en Anexo N° 2 la última composición del Consejo de Política Forestal (marzo de 2018).

TODOS POR CHILE
CONSEJO de POLÍTICA FORESTAL

Integrantes Consejo de Política Forestal

	ÁMBITO DE REPRESENTACIÓN	TITULARES	SUPLENTES
	Responsable Político del Gobierno de Chile	**Carlos Furche Guajardo,** Ministro de Agricultura	**Claudio Ternicier González,** Subsecretario de Agricultura
1	Presidente del Consejo. Representante del sector público, Servicio Forestal del Estado	**Aarón Cavieres Cancino,** Director Ejecutivo Corporación Nacional Forestal, CONAF	**Carmen Paz Medina Parra,** Fiscal Corporación Nacional Forestal, CONAF
2	Representante del sector público, área de políticas agrarias. Segunda autoridad CPF	**Claudia Carbonell Piccardo,** Directora Nacional Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, ODEPA	**Teodoro Rivas Sius,** Subdirector Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, ODEPA
3	Representante del sector público, área de investigación forestal. Tercera autoridad CPF	**Fernando Rosselot Téllez,** Director Ejecutivo Instituto Forestal, INFOR	**Rodrigo Mujica Hoevelmayer,** Subdirector Ejecutivo Instituto Forestal, INFOR
4	Representante del sector público, área de economía. Cuarta autoridad CPF	**Pedro Sierra Bosch,** Gerente Corporativo de Fomento de la Producción CORFO	**Eduardo Uribe Mella,** Coordinador Sectorial, Dirección Programas Estratégicos, Corporación de Fomento de la Producción, CORFO
5	Representante del subsector académico	**Carmen Luz de la Maza Asquet,** Decana Facultad de Ciencias Forestales y Conservación de la Naturaleza, Universidad de Chile	**Iván Chacón Contreras,** Académico y Consultor, Ex Decano Facultad de Ciencias Forestales, Universidad de Talca
6	Representante del subsector académico	**Manuel Sánchez Olate,** Decano Facultad de Ciencias Forestales Universidad de Concepción	**Víctor Sandoval Vásquez,** Ex Decano Facultad de Ciencias Forestales y Recursos Naturales, Universidad Austral de Chile
7	Representante de las sociedades científicas relacionadas	**Jorge T. Sebastián Teillier Arredondo,** Past President Sociedad de Botánica de Chile	**Francisco Zorondo Rodríguez** Representante de la Sociedad de Botánica & Sociedad de Ecología de Chile (1)
8	Representante del subsector empresarial forestal-industrial	**Fernando Raga Castellanos,** Presidente Corporación Chilena de la Madera, CORMA	**María Teresa Arana Silva,** Gerente General Corporación Chilena de la Madera, CORMA
9	Representante de la pequeña y mediana empresa maderera	**Osvaldo Leiva Lobos,** Presidente A. G. Pequeña y Mediana Empresa Maderera, PYMEMAD	**Ramiro Plaza Greene,** Socio A. G. Pequeña y Mediana Empresa Maderera, PYMEMAD
10	Representante de los pequeños propietarios de bosques y silvicultores	**José Manuel Contreras Albornoz (2),** Vicepresidente Depto. Pequeños y Medianos Propietarios Forestales, PROPYMEFOR-CORMA	**Gabriel Pérez Figueroa,** Presidente Red de Pequeños Propietarios de Bosque Nativo de La Araucanía
11	Representante del Colegio de Ingenieros Forestales	**Roberto Cornejo Espósito,** Presidente Nacional del Colegio de Ingenieros Forestales	**Julio Torres Cuadros,** Secretario Ejecutivo Colegio de Ingenieros Forestales
12	Representante de las organizaciones de los trabajadores del sector forestal	**Jorge González Castillo,** Presidente de la Confederación Nacional de Trabajadores Forestales, CTF	**Patricio Argandoña Rojas,** Tesorero de la Federación Nacional de Sindicatos de CONAF, FENASIC
13	Representante de los pueblos originarios	**Marcial Colin Lincolao,** Consejero electo de la Corporación Nacional Indígena, CONADI	Pendiente (3)
14	Representante de los campesinos	**Manuel Llao Calcumil,** Presidente Movimiento Unitario de Campesinos y Etnias de Chile, MUCECH	**Omar Jofré Fuentes,** Director Encargado Forestal, Movimiento Unitario de Campesinos y Etnias de Chile
15	Representante de ONGs del subsector ambiental	**Flavia Liberona Céspedes,** Directora Ejecutiva Fundación Terram	**Cecilia Alcoreza Lora,** Coordinadora Programa de Bosques, WWF Chile
16	Representante de ONGs del subsector ambiental	**Sergio Donoso Calderón,** Vicepresidente Agrupación de Ingenieros Forestales por el Bosque Nativo	**Paulo Palma Burgos,** Encargado Programa de Medioambiente, Departamento de Acción Social Obispado de Temuco, DAS-Temuco
	Secretaría Técnica	Secretario Técnico, **Rodolfo Contreras Moncada,** Jefe Secretaría de Política Forestal de CONAF	Integrantes: **Mauricio Bobadilla Olivares / Carlos Cabaña Chávez Jorge Correa Drubi / Rodrigo Herrera Jeno Cherny Reyes González / Ricardo San Martín Zubicueta**

(1) Asumió en marzo de 2016, en reemplazo de Ramiro Bustamante Anoya, de la Sociedad Chilena de Ecología (renunciado en agosto de 2015).
(2) Reemplazó a Fernando Dunn Baladrón, Presidente Depto. Propymefor CORMA, quien renunció al cargo de Consejero en mayo de 2015.
(3) El cargo de consejero suplente en representación de los pueblos originarios no ha sido designado.

Primer Consejo de Política Forestal, enero de 2015

TODOS POR CHILE
CONSEJO de POLÍTICA FORESTAL

Integrantes Consejo de Política Forestal

Integrantes	Calidad	Nombre / Organismo
Responsable Político Gobierno de Chile	Ministro	**Carlos Furche Guajardo,** Ministro de Agricultura
	Subsecretario	**Claudio Ternicier González,** Subsecretario de Agricultura
Presidente del Consejo. Representante del Servicio Forestal del Estado	Titular	**Aarón Cavieres Cancino,** Director Ejecutivo Corporación Nacional Forestal, CONAF
	Suplente	**Jorge Martínez Sagredo,** Gerente Desarrollo de las Personas, Corporación Nacional Forestal, CONAF
Representante del sector público, área de políticas agrarias	Titular	**Claudia Carbonell Piccardo,** Directora Nacional Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, ODEPA
	Suplente	**Teodoro Rivas Sius,** Subdirector Nacional Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, ODEPA
Representante del sector público, área de investigación forestal	Titular	**Fernando Rosselot Téllez,** Director Ejecutivo Instituto Forestal, INFOR
	Suplente	**Álvaro Sotomayor Garretón,** Gerente Sede Biobío Instituto Forestal, INFOR
Representante del sector público, área de economía	Titular	**Juan Ladrón de Guevara González,** Director Ejecutivo Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, Ministerio de Economía - CORFO
	Suplente	**Eduardo Uribe Mella,** Gerente de Desarrollo de SACOR SPA
Representante del subsector académico	Titular	**Carmen Luz De La Maza Asquet,** Decana Facultad de Ciencias Forestales y Conservación de la Naturaleza, Universidad de Chile
	Suplente	**Iván Chacón Contreras,** Ex Decano Facultad de Ciencias Forestales, Universidad de Talca
Representante del subsector académico	Titular	**Manuel Sánchez Olate,** Ex Decano y Académico Facultad de Ciencias Forestales, Universidad de Concepción
	Suplente	**Víctor Sandoval Vásquez,** Ex Decano y Académico Facultad de Ciencias Forestales y Recursos Naturales, Universidad Austral de Chile
Representante de las sociedades científicas relacionadas	Titular	**Jorge T. Sebastián Tellier Arredondo,** Socio Sociedad de Botánica de Chile
	Suplente	**Francisco Zorondo Rodríguez,** Director Sociedad de Ecología de Chile, SOCECOL
Representante del subsector empresarial forestal-industrial	Titular	**Fernando Raga Castellanos,** Presidente Nacional Corporación Chilena de la Madera, CORMA
	Suplente	**María Teresa Arana Silva,** Gerente General Corporación Chilena de la Madera, CORMA

Segundo Consejo de Política Forestal, marzo de 2018

TODOS POR CHILE
CONSEJO de POLÍTICA FORESTAL

Integrantes	Calidad	Nombre / Organismo
Representante de la pequeña y mediana empresa maderera	Titular	**Osvaldo Leiva Lobos,** Presidente Nacional Pequeños y Medianos Industriales de la Maderera A.G., PYMEMAD
	Suplente	**Ramiro Plaza Greene,** Presidente Regional Pequeños y Medianos Industriales de la Maderera A.G., PYMEMAD-Maule
Representante de los pequeños propietarios de bosques y silvicultores	Titular	**Mario Hermosilla Daudet,** Vicepresidente Depto. Pequeños y Medianos Propietarios Forestales, PYMEFOR-CORMA
	Suplente	**Gabriel Pérez Figueroa,** Presidente Red de Propietarios de Bosque Nativo de la Araucanía, RPPBNLA
Representante del Colegio de Ingenieros Forestales	Titular	**Roberto Cornejo Espósito,** Presidente Nacional Colegio de Ingenieros Forestales A.G., CIFAG
	Suplente	**Germán Bahrs Solar,** Director Regional Colegio de Ingenieros Forestales A.G., Sede Coquimbo, CIFAG
Representante de las organizaciones sindicales del sector forestal	Titular	**Jorge González Castillo,** Presidente de la Confederación Nacional de Trabajadores Forestales, CTF
	Suplente	**Patricio Argandoña Rojas,** Tesorero Nacional de Federación Nacional de Sindicatos de CONAF, FENASIC
Representante de los pueblos originarios	Titular	**Marcial Colín Lincolao,** Consejero Electo del Consejo de la CONADI
	Suplente	**Zenón Alarcón Rodríguez,** Consejero Electo del Consejo de la CONADI
Representante de los campesinos	Titular	**Manuel Llao Calcumil,** Vicepresidente Nacional y Encargado Indígena, Movimiento Unitario de Campesinos y Etnias de Chile, MUCECH
	Suplente	**Omar Jofré Fuentes,** Director Nacional y Encargado Forestal, Movimiento Unitario de Campesinos y Etnias de Chile, MUCECH
Representante de ONG del subsector ambiental	Titular	**Flavia Liberona Céspedes,** Directora Ejecutiva Fundación Terram
	Suplente	**Carlos Vergara Aqueveque,** Encargado de Certificación Forestal, WWF-Chile
Representante de ONG del subsector ambiental	Titular	**Sergio Donoso Calderón,** Presidente de Ingenieros Forestales por el Bosque Nativo, AIFBN
	Suplente	**Paulo Palma Burgos,** Representante Departamento de Acción Social Obispado de Temuco, DAS-Temuco
Representante de productores de bosque nativo	Invitado	**Jan Köster Gamper,** Representante Asociación Chilena de Propietarios del Bosque Nativo A.G., APROBOSQUE
Representante del subsector empresas de servicios forestales	Invitado	**René Muñoz Klock,** Gerente Asociación de Contratistas Forestales A.G., ACOFORAG

Segundo Consejo de Política Forestal, marzo de 2018

TODOS POR CHILE
CONSEJO de POLÍTICA FORESTAL

TODOS POR CHILE
CONSEJO de POLÍTICA FORESTAL

TODOS POR CHILE
CONSEJO de POLÍTICA FORESTAL

CONSEJO de POLÍTICA FORESTAL

PLAN DE ACCIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Y PRODUCTIVO AFECTADO POR LOS INCENDIOS DE 2017

Santiago de Chile, marzo 2017

TODOS POR CHILE
CONSEJO de POLÍTICA FORESTAL

TODOS POR CHILE
CONSEJO de POLÍTICA FORESTAL

Santiago de Chile, Julio de 2017 / Actualizado a Febrero de 2018

TODOS POR CHILE
CONSEJO de POLÍTICA FORESTAL

TODOS POR CHILE
CONSEJO de POLÍTICA FORESTAL

Santiago de Chile, diciembre de 2017

Santiago de Chile, Febrero de 2018

TODOS POR CHILE
CONSEJO de POLÍTICA FORESTAL

SECRETARÍA DE POLÍTICA FORESTAL
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL

- **Rodolfo Contreras Moncada**, Jefe Secretaría de Política Forestal, CONAF y Secretario Técnico del Consejo de Política Forestal.
- **Mauricio Bobadilla Olivares**, Jefe Unidad de Gestión, CONAF.
- **Francisco Pozo Alvarado**, Jefe Unidad de Coordinación Política Interinstitucional, CONAF.
- **Daniela Parra Santos**, Profesional, Secretaría de Política Forestal, CONAF.
- **Macarena Faúndez Ovalle**, Profesional, Secretaría de Política Forestal, CONAF
- **Carla Altamirano Ibarra**, Profesional, Secretaría de Política Forestal, CONAF.
- **Romina Luna Tobar**, Secretaria, Secretaría Política Forestal, CONAF.

Secretaría Técnica del Consejo de Política Forestal
Corporación Nacional Forestal
Paseo Bulnes 377, Oficina 207, Santiago
Lincoyán 613, Oficina 701, Concepción
T: 2-26630358/41-2301284 **E:** politica.forestal@conaf.cl

CONAF
Ministerio de Agricultura
Gobierno de Chile

TODOS POR CHILE

POLÍTICA FORESTAL
2015 - 2035

CONSEJO de POLÍTICA FORESTAL

VIGÉSIMA SESIÓN PLENARIA
CONSEJO DE POLÍTICA FORESTAL

"La mancomunión de ideas para proyectar al sector forestal durante los próximos 20 años ha sido la base en la consolidación de esta política pública"

Fecha y horario:
8 de marzo de 2018 / 10:00 - 13:00 horas.

Lugar:
Salón Torres del Paine - Ministerio de Agricultura
Teatinos 40, ciudad de Santiago.

Organiza:
Secretaría Técnica Consejo de Política Forestal.

PROGRAMA

- **Apertura y bienvenida.**
- **Cuenta del Presidente:**
  - Proyecto de Ley SENAF.
  - Informe de Gestión Comisión Temática Zonas Áridas y Semiáridas.
  - Presentación Planes de Trabajo de las Comisiones Temáticas "Bosque Nativo" y "Conservación y Restauración de Ecosistemas Vulnerables".
  - Entrega de Memoria y Balance Consejo de Política Forestal.
- **Ceremonia de Clausura**
- **Cierre de la Sesión.**